



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

**“CONVIVENCIA CULTURAL DE ALUMNOS DE
PRIMARIA MEXICANOS” SITUACIÓN QUE SE
DERIVA DE LA 58° OLIMPIADA DEL
CONOCIMIENTO INFANTIL**

**“ESFUERZO, DEDICACIÓN Y RESPONSABILIDAD POR EL
ESTUDIO”**

T E S I N A

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

HAURI ANAID RUEDA SÁNCHEZ

ASESORA: MTRA. CLAUDIA ELENA LUGO VÁZQUEZ

Ciudad Universitaria, 2022.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Gracias por los momentos difíciles porque de ellos he aprendido a valorar lo vivido y así poder salir adelante, dándome la fuerza para superar los obstáculos. Y por las alegrías que han sido muchas que me has regalado, te agradezco infinitamente.

Gracias por acompañarme todos los días.

A TI MAMITA porque sin duda alguna siempre has estado ahí demostrándome tu amor y apoyo para salir adelante, gracias a ti he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Es un orgullo y privilegio el ser tu hija. Eres la mejor mamá.

A MI PAPÁ por enseñarme a salir adelante para lograr mis metas, porque fuiste una parte esencial en formación, en mi educación y mis valores como persona, ocupas un lugar muy especial en mi corazón.

A TI CHAVIS por ser un gran apoyo porque me has impulsado para continuar y nunca renunciar, gracias por apoyarme cuando más te he necesitado, por extender tu mano en los momentos difíciles y por el amor brindado cada día. Gracias por ser mi cómplice, mi confidente, amigo, por ayudarme a crecer, por amarme, por ser tan tú. Gracias por estar en mi camino y en mi vida.

A MIS HIJOS Leonardo Sahid y Diego Mateo por transformar mi vida tan radicalmente, por ser esos seres de luz que hacen que mis días sean maravillosos. Con sus sonrisas y sus miradas de amor que me regalan. Gracias

porque son mi motor, mi vida y fuerza para luchar y seguir adelante, mi vida es hermosa porque ustedes existen.

A MIS HERMANAS Y HERMANOS por su cariño y apoyo, por estar conmigo en todo momento unos buenos, otros malos, por las peleas, los gritos, pero sobre todo por el amor y la confianza que me tienen. No importa la distancia siempre los llevo en mi corazón.

A MI FAMILIA porque con su oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me han acompañado en todos mis sueños y metas.

A TI MI CONCHITA que desde el cielo guías mi camino, fuiste un pilar fundamental en mi vida, ya no estás conmigo, pero si en mis recuerdos y en el corazón.

A TI CHINITO por tu apoyo incondicional, por confiar y creer en mis expectativas, por ver siempre por mí. Y dar siempre lo mejor para todos.

A MIS AMIGAS con las que he compartido tantas cosas dentro y fuera de las aulas. Son esas personas que se convierten en amistades de corazón y vida, gracias por su apoyo y diversión.

A LA UNAM por abrirme las puertas y haberme dado la oportunidad de formarme en esta prestigiosa universidad de la cual estoy muy orgullosa de ser parte de ella, porque aquí aprendí valiosos conocimientos que me hicieron crecer como persona y profesionista.

A LA SEP Y AUTORIDADES directas de mi trabajo, por las facilidades y la información que me brindaron para realizar este proyecto.

A MI TUTORA Mtra. Claudia Lugo, agradezco su valiosa guía y asesoramiento, por colaborar durante todo este proceso, quien con su conocimiento, enseñanza y paciencia me permitió y ayudó en el desarrollo de este trabajo.

INDICE

	Pp
AGRADECIMIENTOS	
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL “ESFUERZO, DEDICACIÓN Y RESPONSABILIDAD POR EL ESTUDIO”	
1.1. Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.	5
1.2. La Olimpiada del Conocimiento Infantil y sus alcances.	6
1.2.1. Antecedentes de la Olimpiada del Conocimiento Infantil en la Convivencia Cultural.	8
1.3. Coordinación Sectorial de Educación Primaria.	11
CAPÍTULO II. LA TEORIA HUMANISTA Y LA CONVIVENCIA CULTURAL	
2.1. Teoría Humanista.	14
2.1.1. Carl Rogers.	17
2.1.2. Abraham Harold Maslow.	20
2.2. Motivación.	22
2.2.1. Motivación en la Convivencia Cultural.	24
2.2.2. Autoestima.	25
2.3. Aprendizaje autónomo.	26
2.3.1. La enseñanza estratégica.	26
2.3.2. La creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.	27
2.3.4. Plan de vida.	28
2.4. Autorrealización.	30
CAPÍTULO III. CONVIVENCIA CULTURAL	
3.1. La Convivencia Cultural: Alumnos Premiados.	34

3.2. Actividades y visitas en la CDMX dirigidas a los niños elegidos, sus fines y objetivos	35
3.2.1. Actividades lúdicas	35
3.2.2. Visitas a centros de interés	38
3.3. Percepción de los alumnos, con relación al evento	41
3.3.1. Palabras de un ganador	43
3.3.2. El punto de vista de las autoridades organizadoras	45
3.4. Visión pedagógica del tema; aportaciones	47
3.5. El premio “Convivencia cultural”: análisis	48
3.5.1 Reflexiones	49
CONCLUSIONES	50
REFERENCIAS	53
ANEXOS	57

INTRODUCCIÓN

La *Convivencia Cultural* es el premio que se otorga a los alumnos ganadores de la *Olimpiada del Conocimiento Infantil* (Convocatoria, base sexta, inciso c); este certamen tiene como público objetivo a los alumnos representantes de los 32 estados de nuestro país así como de la Ciudad de México (considerando las 16 alcaldías políticas). Desde 1961, en que fue instituido este certamen, ha reconocido la preparación académica y resaltando el esfuerzo de alumnas y alumnos que concluyen su educación a nivel primaria.

Durante el sexenio del Lic. Adolfo López Mateos, en 1961, se dispuso que al concluir la educación primaria, a los alumnos de todo el país destacados en su aprovechamiento escolar se les otorgara un estímulo. Esto consiste en un viaje a la Ciudad de México para ser recibidos por el Presidente de la República y el Secretario de Educación Pública. En esta visita, se harían determinados recorridos en museos y sitios de interés histórico.

Durante 58 años, alumnos y alumnas de sexto grado de primaria, de todos los tipos y modalidades en el país, han participado en el concurso denominado *Olimpiada del Conocimiento Infantil*.

Este evento anual se considera una olimpiada con tradición, desde hace ya cerca de seis décadas. En el caso que nos ocupa, no exactamente es un *problema* que se va a abordar en este trabajo, sino la manifestación de la existencia de un núcleo muy fuerte de alumnos mexicanos de sexto año de educación primaria, que alcanzan buenos resultados y altas calificaciones en sus grados escolares.

El tema elegido, así como los motivos que me llevaron a cabo esta investigación, se basaron en las actividades laborales en las que me desempeñé, dado que este evento se organiza y se supervisa en la Coordinación Sectorial de Educación

Primaria la cual es una dependencia de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en conjunto con la Subdirección para la Calidad Educativa. Precisamente es en esta oficina donde se organiza y se supervisa la realización correcta del evento, que todo se lleve a cabo con las medidas necesarias para la realización de dicho evento, y que se convierta en un festejo así como la premiación para los niños y niñas que resultaron ganadores por el esfuerzo, la dedicación e incluso el sacrificio que cada uno de ellos tuvo que realizar o dejar de hacer para poder ganarse un lugar, de ser reconocido y premiado por ese logro obtenido.

Cuento con una experiencia laboral de 19 años de antigüedad, en los cuales he participado durante los últimos ocho años en este evento de Convivencia Cultural, me surgió la inquietud de participar y de conocer el evento. Así como, las funciones que realizan el personal de edecania, quienes están al pendiente de las necesidades de los alumnos /as, así como del cuidado de los ganadores.

Por medio de dichas actividades he tenido la oportunidad de observar el comportamiento de los niños, niñas e incluso docentes, como se muestran emocionados por conocer a otros niños de la república como intercambian y comparten parte de su cultura y tradiciones, se dan recuerdos de algunos presentes que traen de recuerdos de sus estados o comunidades, ver la emoción o miedo porque nunca antes se habían subido a un avión o salir de sus lugares de origen, el verlos tomar fotos de los grandes monumentos nacionales, centros de esparcimiento y diversión que la Ciudad de México tiene, definitivamente esto les ayuda a mejorar su autoestima, favorece el conocimiento y sus relaciones sociales e interculturales, para mí este es un evento que produce sensaciones y emociones en cada uno de los niños ganadores; que ha producido cambios en la vida de más de un niño o niña que fue un ganador y gozo de este evento. Considero que les dio la oportunidad de conocer sus alcances y capacidades de lograr, lo que ellos se propongan además de invitarlos a seguir por el camino del éxito, esfuerzo y dedicación por cada cosa que ellos quieran alcanzar en su vida futura.

Por otro lado, la participación en el evento les ofrece a los alumnos la facilidad para obtener información, así como realizar un trabajo documental.

Sobre la metodología empleada, esta ha sido documental y descriptiva, todo ello dirigido a los objetivos y metas que se buscaron externar en este texto de titulación. Revise información de la Secretaría de Educación Pública, verifique documentos de antecedente y agregue los datos sacados del evento que se realizó en el año 2019.

En cuanto al panorama del contenido correspondiente, esto se colocó en los capítulos y sus subcategorías que a continuación se describen:

El primer apartado consiste en describir el concurso de la Olimpiada del conocimiento, de dónde surge, las dependencias involucradas tanto en la convocatoria como en la realización de las actividades que se llevan a cabo, los parámetros para elegir a los alumnos beneficiados con el programa. Se menciona un poco de historia de este evento, donde varios personajes de nuestro país, que fueron alumnos ganadores de este certamen y que tuvieron la oportunidad de ser niños y niñas participantes de la Convivencia Cultural y de asistir a la reunión con el presidente de la república.

En el segundo capítulo se describe la teoría humanista y su impacto en la convivencia cultural, para la formación integral de los alumnos que salen beneficiados con este evento. En este apartado se mencionan a los principales representantes de la corriente humanista en psicología y en la educación, como son Carl Rogers cuya idea principal es describir la importancia de la infancia para la educación de una persona plena, abierta a nuevas experiencias, reflexivo, espontáneo, que valora a sus pares y como consecuencia a sí mismo. Este autor le aporta importancia al aprendizaje significativo.

Otro de los autores de la teoría humanista es Abraham Harold Maslow, cuya idea principal es la satisfacción de las necesidades del ser humano, su esquema conocido como la pirámide de Maslow, clasifica a las necesidades en cinco apartados.

Dentro de este capítulo se incluyen los conceptos necesarios para este evento denominado Convivencia Cultural, como lo son la motivación, aprendizaje autónomo, plan de vida y la autorrealización. Estos conceptos y las bases teóricas de los exponentes de la teoría humanista, se entrelazan y se relacionan con la este certamen.

Y, el tercer apartado se refiere en sí a las actividades que se realizan durante la convivencia cultural en la ciudad de México, lo que incluye una comida con el presidente de la república y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, así como la foto oficial del evento. Se describen los lugares que visitan los niños beneficiados con el certamen. Por último se anexan el testimonio del niño ganador a nivel nacional, es quien representanta al resto de los alumnos ganadores.

Para finalizar, mi conclusión personal, establece la importancia de dar a conocer el evento, así como mantenerlo. El poder analizar toda la información relevante de las actividades que no son solamente lúdicas, ya que se incluye un fundamento pedagógico, psicológico y social.

CAPITULO 1

LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL “ESFUERZO, DEDICACIÓN Y RESPONSABILIDAD POR EL ESTUDIO”

1.1 AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) es la dependencia responsable de atender los servicios de educación inicial de niños y niñas de 0 a 3 años; preescolar 3 a 6 años; primaria 6 a 12 años y secundaria 12 a 15 años. De igual forma ofrecen servicios para estudiantes con necesidades educativas especiales, para adultos y formación inicial y continua de profesores.

En la Secretaría de Educación Pública, operan diariamente cerca de 9,000 escuelas, donde acuden un promedio de 1, 900,000 estudiantes y más de 97 mil maestros (Guzmán, 2019). Además, considerando las evaluaciones educativas nacionales e internacionales, la Ciudad de México ocupa uno de los primeros lugares en los logros académicos de sus estudiantes. Indica el portal respectivo que, aunque se han obtenido logros, la dependencia tiene insatisfacciones en cuanto a resultados; por lo anterior desean más y mejor educación para todos los niños y jóvenes de la Ciudad.

La tarea principal de la AEFCM es que todas las escuelas funcionen regularmente; esto es, que cumplan con el calendario escolar y las jornadas de trabajo se destinen de manera óptima al aprendizaje. Según el portal, se pretende que en los planteles escolares se ofrezca una educación de calidad, donde los estudiantes desarrollen día a día las competencias básicas y el gusto por seguir aprendiendo a lo largo de su vida.

La Autoridad Educativa, se encarga de coordinar cada año el evento Olimpiada del Conocimiento Infantil, en enlace con las dependencias estatales. De igual forma

comparte la responsabilidad del evento de Convivencia Cultural, en apoyo directo con la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE) y la Coordinación Sectorial de Educación Primaria (Coordinación Estatal), apoyados por las Direcciones de Educación Primaria.(Guzmán, 2019)

1.2 LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL Y SUS ALCANCES

Cuando era Presidente de la República Adolfo López Mateos, en 1961, dispuso que, al culminar la Educación Primaria se otorgara un estímulo a los alumnos y alumnas de todo el país con los más altos niveles de aprovechamiento escolar; esto era para quienes tenían muy buenas calificaciones. Este premio consistía en un viaje a la Ciudad de México para ser recibidos por el Primer Mandatario del país, y recorrer las ciudades y sitios de interés histórico, relacionados con la ruta que transitó Don Miguel Hidalgo durante la lucha por la Independencia de México; por lo que esta actividad se denominó “Ruta de Hidalgo”, en ese entonces se atendían 350 asistentes y se daba una semana de actividades en el entonces Distrito Federal. (Méndez, 2019).

Desde ese año, la Secretaría de Educación Pública organiza este concurso a nivel nacional, el cual ha recibido diversas denominaciones a lo largo de su existencia tales como: “Ruta de Independencia”, “Concurso Nacional para el Reconocimiento a la Excelencia en Sexto Grado de Educación Primaria”. En 1984 bajo el mandato del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se denominó “Viaje Cultural”.

Para 1991, durante el gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari, el número de alumnos tuvo un incremento, llegando a la cantidad de 514, al año siguiente se recibieron 519 estudiantes.

Y desde 1993, se le llamó “Olimpiada del Conocimiento Infantil”. Su finalidad es reconocer la preparación académica y resaltar el esfuerzo de las alumnas y alumnos que terminan su Educación Primaria con niveles de aprendizaje de

excelencia. Y a la integración de los niños y las niñas se denomina **“Convivencia Cultural”**.

En el primer año del sexenio del Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León (1994) la cantidad de alumnos atendidos aumentó de nuevo a 550 y así permaneció hasta el año de 2007.

En 2002 el entonces Secretario de Educación Pública (Reyes S. Tamez Guerra), firma la alianza con la Fundación Bancomer para el otorgamiento de la beca, a través del banco Bancomer quien se encarga de la administración y la operación de acompañamiento que reciben todos los niños becados en el país a través de un programa de Voluntariado Corporativo de BBVA Bancomer.

Fue en el gobierno del Lic. Felipe Calderón Hinojosa (2008), que se anuncia por parte de la Secretaria de Educación Pública, la Lic. Josefina Vázquez Mota quien incrementa el número de alumnos premiados a 1000 participantes, la cantidad continua vigente.

Siguiendo con la historia de este evento, tenemos a varios personajes de nuestro país que han sido alumnos ganadores de este Concurso:

Lic. Bertha Leticia Navarro Ochoa, quien resultó representante de la Zona Escolar a la que pertenecía la Escuela Primaria “Mtra. Guadalupe Nuñez y Parra” perteneciente al Distrito Federal, en ese momento el C. Presidente Lic. Gustavo Díaz Ordaz recibió a los grupos en el Palacio Nacional. La licenciada Navarro Ochoa triunfadora en 1965, fue designada como Secretaria de Turismo del Gobierno Federal de México, el primero de diciembre del 2000.

Otro personaje que en el año de 1962 fue reconocido como uno de los alumnos más destacados del país, fue el Lic. Luis Donald Colosio Murrieta, quien tuvo la oportunidad de viajar a la hoy Ciudad de México y ser recibido por el entonces Presidente Lic. Adolfo López Mateos.

El Lic. Monte Alejandro Rubido García, quien fuera titular de la Comisión Nacional de Seguridad, tuvo la oportunidad de estar con el C. Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez.

Otro personaje importante que fue partícipe de la Convivencia Cultural es el Ing. José Mario Molina Pasquél y Henríquez, Premio Nobel de Química de 1995 por su papel para la dilucidación de la amenaza a la capa de ozono de la Tierra por parte de los gases de cloro, bromo, dióxido de carbono, etc. Convirtiéndose en el primer ciudadano mexicano en recibir el Premio Griffin de Química. Así mismo, sus investigaciones y publicaciones sobre el tema condujeron al Protocolo de Montreal de las Naciones Unidas, el primer tratado internacional que ha enfrentado con efectividad un problema ambiental de escala global y de origen antropogénico. Ya se le reconoce como un mexicano universal.

1.2.1 Antecedentes de la Olimpiada del Conocimiento Infantil, en la Convivencia Cultural.

Con base en lo publicado en el documento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1964, el 6 de abril de 1961, el licenciado Jaime Torres Bodet, quien fungía como secretario de dicha dependencia, se dirigió a los gobernadores de los estados de la República Mexicana, y dio a conocer la iniciativa cuyo objetivo era estimular a maestros y alumnos de sexto de primaria, que tuvieran buenas calificaciones académicas y de conducta, serían premiados con un viaje a la capital del país.

La idea surge de la necesidad de expandir la educación primaria en la República Mexicana, se canalizarían todos los esfuerzos realizados para mejorar el rendimiento escolar. Por lo tanto, se les propuso a los gobernadores en dicha reunión, que en el transcurso de la primera semana del mes de julio, se enviaría a la capital al alumno o alumna de 6° año de cada zona federal, que hubiera destacado entre todos sus compañeros por su aprovechamiento y su conducta.

Los gobernadores de cada uno de los estados correrían con los gastos de transportación, y la SEP cubriría los gastos de permanencia de los alumnos en la capital, por un período de cuatro días, lo que correspondía a su alojamiento, la

alimentación y los transportes, para que los niños y niñas visitaran algunos lugares que en ese momento se estimaran los más adecuados para su esparcimiento y que fuera aunado a su ilustración académica.

A continuación, reproduciré las palabras pronunciadas en el Palacio Nacional por el señor Don Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, durante el gobierno del presidente López Mateos cuando recibió a los niños que concluyeron en el año de 1964, sus estudios de primaria con las más altas calificaciones en las zonas escolares regidas por el Calendario tipo "B".

“A partir de 1961, los niños de buena conducta que obtuvieron las calificaciones más altas durante el sexto grado de sus estudios primarios en las diversas zonas del país vienen a pasar unos días de vacaciones en la Ciudad de México.

Desde entonces, cuatro promociones escolares escogidas entre todos los establecimientos educativos que observan el Calendario tipo “B” han disfrutado de la recompensa a que aludo. Y sus miembros se reunieron, con el Primer Magistrado de la Nación, en esta sala cuyos balcones dan a una plaza donde ha vivido nuestra República horas de indeclinable valor histórico.

Ustedes forman parte de la última selección anual que recibirá, como jefe del Estado Mexicano, el señor Licenciado López Mateos, pues su mandato presidencial ha de concluir el 30 de noviembre del año en curso” (Torres Bodet, 1961).

De esta manera y con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el Sistema Educativo Nacional, en unión con la SEP y la

CONAFE, convocan a participar a todos los alumnos de las escuelas primarias y los del tercer nivel de cursos comunitarios CONAFE, primarias generales (urbanas y rurales), particulares incorporadas, educación indígena y comunitaria. (Moctezuma, 2019).

El concurso consta de tres etapas en cada una de las entidades que conforman este país, con el fin de garantizar la posibilidad de participación definiendo conforme a los criterios de equidad y proporcionalidad el número de participantes.

Para efectos de la convocatoria los alumnos participantes son evaluados de acuerdo con los contenidos de los programas de estudio de sexto grado, conforme al Plan y Programa vigente de la SEP.

Los procedimientos para llevar a cabo la evaluación y selección, se realizan a través de un instrumento de evaluación que integra conocimientos y habilidades adquiridas durante el último grado de educación primaria; con el fin de valorar, aplicar y calificar de forma estandarizada y normada en el plan y programas de estudio. Es un instrumento único y se aplica simultáneamente en todo el país, con el propósito de asegurar la confiabilidad e igualdad de condiciones entre los participantes. Dicho instrumento es elaborado por la Dirección General de Evaluación de Políticas, el cual se aplica en el mes de mayo.

Como toda convocatoria (**anexo 1**), tiene bases de participación, evaluación y premiación; por lo cual en este último concepto los alumnos ganadores reciben \$1000.00 mensuales durante 10 meses, durante los 3 ciclos de la escuela secundaria, siempre y cuando continúen su educación y mantenga un alto desempeño académico, conforme al convenio SEP y la fundación BBVA, A.C., asimismo los alumnos ganadores son acreedores a participar en la **Convivencia Cultural**. (Moctezuma, 2019).

El premio contempla la participación en una serie de actividades de carácter cívico, cultural y recreativo. Así mismo la propia convocatoria determina que la instancia encargada de organizar el evento en esta Ciudad de México, es la **Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México**. Los representantes, así

como sus maestros responsables, se hospedan en tres hoteles de la ciudad, sedes donde reciben la alimentación correspondiente, se les da la bienvenida, disfrutan de actividades recreativas y son trasladados en autobuses contratados, para realizar las actividades de la Convivencia Cultural y para salir a diferentes espacios: cívicos, culturales, recreativos y regresar a las sedes donde se hospedan.

Los representantes de los Estados de la República Mexicana y de la Ciudad de México, tienen la oportunidad de realizar la salutación al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

La finalidad de este evento, como desde sus inicios, es reconocer la preparación académica y resaltar el esfuerzo de las alumnas y alumnos que terminan su Educación Primaria.

1.3 COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, le corresponde gestionar los recursos económicos para cubrir los gastos necesarios para el hospedaje, alimentación, transporte y actividades en las que se participan los alumnos y alumnas ganadores. Además de ser el encargado de designar al coordinador de la Convivencia Cultural 2019 (**Coordinación Sectorial de Educación Primaria**) así como de nombrar a diversas autoridades para organizar y operar las actividades en todos los aspectos que se requieren. (Méndez, 2019).

En la actualidad los titulares, de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos, Coordinación Sectorial de Educación Primaria y de las Direcciones de Educación Primaria en la Ciudad de México, asumen esa responsabilidad con el apoyo de maestros y personal administrativo que labora en estas áreas. Todos ellos hacen la labor de edecanes, ceden sus tiempos libres y participan con mucho entusiasmo, con la única finalidad de acompañar en todo momento a los alumnos

y alumnas, para facilitarles su estancia y principalmente que se sientan felices y que disfruten del evento y actividades de la Convivencia Cultural.

La Coordinación Sectorial de Educación Primaria en conjunto con las Direcciones de Educación Primaria, son responsables de una comisión determinada y darán atención a los alumnos, alumnas y docentes asistentes. Estas Direcciones se subdividen en comisiones:

La Comisión de Actividades Cívicas. Atiende lo relacionado con los eventos de la Presidencia de la República en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) representados por el C. Presidente y el secretario de la SEP en funciones. La comisión hace el ensayo de la fotografía, que se tomarán los participantes con el C. Presidente de la República y el Secretario de Educación Pública.

Comisión de Actividades Culturales. Organiza lo referente a la bienvenida que se da en las Sedes, las visitas al Museo Nacional de Antropología y a la Zona Arqueológica de Teotihuacán.

La Comisión de Actividades Recreativas. Ópera los talleres recreativos y de integración durante la llegada de los alumnos, alumnas y docentes asistentes , así como las visitas a Reino Animal, Museo del Papalote, Kidzania, Granja “Las Américas”, Six Flags y la fiesta de despedida.

Comisión de Atención a Delegaciones. Los miembros de esta comisión, asisten permanentemente a los contingentes, desde su llegada a la Ciudad de México, hasta su salida y regreso de cada una de las Entidades Federativas correspondientes. Apoyan a los alumnos con todo lo que se requiera, desde planchar uniformes hasta proporcionar algunos objetos de uso personal que no hayan traído. Realizan rondines escalonados en las Sedes para cuidar a los participantes. Acompañan a sus delegaciones, (designadas anticipadamente) desde los sitios de transporte aéreo o terrestre, hasta la despedida.

La Comisión de Alimentación y Hospedaje. Quienes integran esta comisión se encargan de supervisar la alimentación que se prepara en las sedes; así como, asignar las habitaciones y revisar que no les haga falta nada a los pequeños

estudiantes. Por otro lado supervisan todo lo relacionado a las televisiones, objetos que puedan causar algún daño o lo que se requiera del servicio. Se involucran asegurándose de la preparación de alimentación y de las condiciones de higiene y nutrición, cuidan de aquellos participantes que requieren de un servicio especial por indicaciones médicas, gusto y preferencia.

Comisión de Transporte y Servicio Médico. Esta comisión opera todo lo relacionado con los 34 autobuses que trasladan a los ganadores, los edecanes responsables organizan el uso de señales para avanzar o detener recorridos. Si hay alguna emergencia, se cuenta con dos unidades de transporte más de reserva (en prevención de alguna falla mecánica o incidente). Mantiene relación estrecha con la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, quien apoya en los traslados, tanto en la Ciudad de México, como en carretera, Tienen también bajo su responsabilidad, el contacto con las autoridades del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para verificar los arribos y salidas de los participantes a esta convivencia cultural. También realizan actividades de apoyo informático, comunicación social y apoyan con la distribución de obsequios y materiales.

La dirección del servicio médico proporciona la atención en el rubro. En caso de una emergencia, la atención requerida es coordinada a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), quien ofrece tres ambulancias de primer nivel, médicos y enfermeras pediatras para atender cualquier emergencia, si fuera necesario se cuenta con el apoyo de Centros Hospitalarios. (Méndez, 2019).

CAPITULO 2

LA TEORIA HUMANISTA Y LA CONVIVENCIA CULTURAL

En este segundo apartado se tocará la importancia de la educación humanista con sus principales representantes, y su influencia en la educación de los escolares, así como la relación que tienen dichos autores en la Olimpiada del Conocimiento y la convivencia cultural.

2.1. LA TEORIA HUMANISTA

La psicología humanista es una rama de la psicología que surge en el siglo XX, cuya base es apoyarse en la concepción del ser humano desde el punto de vista de la filosofía, cuyos antecedentes van desde Sócrates y hasta el existencialismo de Sartre (Riveros, 2014).

Con el surgimiento del humanismo se pretende que la persona sea responsable de sí misma. Busca el concepto integral del ser humano en el que se incluyen conceptos como la libertad, el conocimiento y la responsabilidad.

Así surgen los representantes principales entre los que destaca Abraham Maslow (1908 – 1970), quien pretendía integrar conceptos aparentemente diferentes del quehacer de la época, para dar un paso más allá de lo establecido.

Además de Maslow, Carl Rogers (1902 – 1987) planteó la terapia centrada en la persona, que al unir sus teorías con las ideas de Maslow se crea la teoría humanista de la educación.

A lo largo de su vida profesional, sus intereses se extendieron más allá de la psicología y llegó a los sistemas educativos, en los cuales se incluye a los aspectos sociales y gubernamentales. Para Rogers, el objetivo de la educación es ayudar a los alumnos a convertirse en individuos capaces de tener iniciativa propia para la acción, responsables por sus acciones, que trabajaran no para obtener la aprobación de los demás, sino para alcanzar sus propios objetivos (Rogers, 2013).

La psicología humanista es una escuela que destaca la realización del pleno potencial humano. Surge como parte de un movimiento cultural que nació en la década de los sesentas en Estados Unidos y que implica planteamientos en torno a la política, las artes y el movimiento social denominado *Contracultura*.

El movimiento de la Psicología Humanista entiende al Ser Humano como parcialmente libre, el cual posee un margen de libertad de elección del cual es responsable y coadyuva con lo anterior en la conformación del individuo como persona única e irrepetible (Riveros, 2014).

La persona está compuesta por un núcleo central estructurado (que puede ser el concepto de persona), sin el cual resulta nada probable explicar la interacción de los procesos psicológicos. El problema básico de este paradigma es analizar y estudiar los procesos integrales de la persona, ya que se considera que la personalidad humana tiene una estructura y organización que está en un proceso continuo de desarrollo, nunca se detiene.

En lo que se refiere al objeto de estudio de la teoría humanista, podemos decir que el ser humano está impulsado —en teoría— por una tendencia a la autorrealización, esto es, se considera a la persona como dotado de todas las potencialidades necesarias para su completo desarrollo (aunque unos destacan y otros se quedan sin avanzar). En esta situación la psicología humanista resulta revolucionaria ya que considera que todos los seres humanos son capaces de cambio y de curación. Y esta actitud considero facilita el proceso de recuperación de las personas.

La teoría humanista determina a la persona como una totalidad en la que se interrelaciona mediante factores físicos, emocionales, ideológicos o espirituales formando el ser real, no una suma de partes. Dicha corriente no disecciona, por lo tanto, no separa aspectos de la persona, señalándolos como la causa de la

enfermedad. Se ve al ser humano como un ser completo y tiene en cuenta cada aspecto y su influencia en el resto.

El principal campo de estudio de la teoría humanista está en la psicología clínica, pero también se aplica en la psicología del trabajo y en la educación. Los humanistas basan su trabajo en el estudio y la promoción de los procesos integrales de la persona, ya que para este paradigma, hay que comenzar con la idea de que —en teoría— la personalidad humana es una organización o totalidad que está en un continuo proceso de desarrollo positivo. La teoría humanista ha tomado del existencialismo la idea de que el hombre va creando su personalidad a través de las elecciones o decisiones, de manera constante ante las diversas situaciones y dilemas que se le presenten en la vida. De la fenomenología ha tomado que el ser humano se conduce a través de sus propias percepciones subjetivas, y en esencia, la gente no responde a un ambiente objetivo, sino al ambiente tal y como lo perciben y comprende. De ahí que sean los resultados favorables o en desventaja según los resultados obtenidos, en la vida.

Postulados fundamentales de los humanistas (Henao, 2013).

- El ser humano es una totalidad que excede a la suma de sus partes.
- El hombre posee un núcleo central estructurado.
- El hombre tiende en forma natural hacia su autorrealización.
- El hombre es un ser en un contexto humano.
- El hombre es consciente de sí mismo y de su existencia.
- El hombre tiene facultades para decidir.
- El hombre es intencional.

De acuerdo con Hernández (1997) quién describió postulados fundamentales, comunes a la gran mayoría de los psicólogos humanistas:

1. El ser humano es una totalidad que excede a la suma de sus partes. El énfasis holista de la psicología humanista lo distingue con claridad de otras

posturas atomistas o reduccionistas como el conductismo. Para explicar y comprender al ser humano, debemos estudiar a éste en su totalidad y no fragmentado en una serie de procesos psicológicos.

2. El hombre tiende en forma natural hacia su autorrealización. Existe una tendencia autoactualizante o formativa en el hombre.
3. El hombre es un ser en contexto humano. Vive en relación con otras personas y esto constituye una característica inherente de su naturaleza.
4. El hombre es consciente de sí mismo y de su existencia. Las personas se conducen en el presente de acuerdo con lo que fueron en el pasado y preparados para vivir un futuro.
5. El hombre tiene facultades para decidir. El ser humano tiene libertad y conciencia propia para tomar sus propias elecciones y decisiones, por tanto es un ente activo y constructor de su propia vida.
6. El hombre es intencional. Los actos volitivos o intencionales de la persona se reflejan en sus propias decisiones o elecciones. El hombre a través de sus intenciones, propósitos y actos volitivos estructura una identidad personal que lo distingue de los otros.

La teoría humanista de la personalidad hace hincapié en el hecho de que los humanos están motivados positivamente y progresan hacia niveles más elevados de funcionamiento (Riveros, 2014).

2.1.1. Carl Rogers

Carl Rogers es uno de los autores más conocidos del movimiento humanista. Su método terapéutico, llamado la **terapia centrada en el cliente**, o **terapia no directiva**, surge de la hipótesis central de que el individuo posee en sí mismo medios para la auto comprensión y para el cambio del concepto de sí mismo, de las actitudes y del comportamiento auto dirigido. El terapeuta debe proporcionar un clima de actitudes psicológicas favorables para que el paciente pueda explotar

estos medios. Dos aspectos principales de la terapia centrada en el cliente son (Arias, 2015):

1. La confianza radica en la persona del cliente (paciente)
2. El rechazo al papel directivo del terapeuta.

Para este autor el ser humano nace con una tendencia realizadora que, si la infancia no la lesiona, puede producir una persona plena: abierta a nuevas experiencias, reflexiva, espontánea y que valora a otros y, obvio, a sí mismo. Lo contrario es que: la persona inadaptada tendría rasgos opuestos: cerrada, rígida y despreciativa de sí mismo y de los demás.

Rogers insiste en la importancia que tienen las actitudes y cualidades del terapeuta para el buen resultado de la terapia: las tres principales son (Cloninger, 2003):

- La **empatía**,
- la **autenticidad** y
- la **congruencia**.

Rogers buscó comprender y describir el cambio que tiene el paciente cuando se siente comprendido y aceptado por el terapeuta (Villegas, 1986):

- Se produce una relajación de los sentimientos: de considerarlos como algo remoto se reconocen como propios y, finalmente como un flujo siempre cambiante.
- Cambio en el modo de experimentar: de la lejanía con que primero experimenta su vivencia se pasa a aceptarla como algo que tiene un significado, y al terminar el proceso el paciente se siente libre y guiado por sus vivencias.
- Se pasa de la incoherencia a la coherencia: desde la ignorancia de sus contradicciones hasta la comprensión de las mismas y su evitación.

- De igual forma se produce un cambio en su relación con los problemas: desde su negación hasta la conciencia de ser él mismo su responsable, pasando por su aceptación.
- Asimismo, cambia su modo de relacionarse con los demás: desde la evitación a la búsqueda de relaciones íntimas y de una disposición abierta.
- De centrarse en el pasado a centrarse en el presente.

El humanismo pone el énfasis en la posibilidad del ser humano de redescubrir su propia personalidad y su autenticidad personal. Por lo anterior, la psicología humanista tiene por objeto que la persona que experimenta destaque sus cualidades distintivamente humanas (Villegas, 1986):

- elección
- creatividad
- valoración
- dignidad
- valor
- desarrollo de sus potencialidades

Para Rogers (1978) la educación debiera fomentar el aprendizaje significativo, vivencial que involucra a la persona total del alumno. En ese sentido, la educación debe recrear un clima de libertad total para que el alumno auto-inicie ese aprendizaje. La educación humanista se basa en la idea de que todos los estudiantes son diferentes y los ayuda a ser más como ellos mismos y menos como los demás. En este sentido se considera que es necesario ayudar a los estudiantes a explorar y comprender más adecuadamente el conocimiento de su persona y los significados de sus experiencias vivenciales. (Munguía, 2014). Desde el punto de vista de los humanistas la educación debiera estar centrada en ayudar a los alumnos para que decidan lo que ellos son y lo que ellos quieren llegar a ser.

2.1.2. Abraham Harold Maslow

En esta parte se hablará de este autor (1908-1970) y el aporte que tuvo; de igual forma se enfatiza que es el personaje eje de esta investigación bibliográfica. Y, es forzoso que cuando se trata sobre este importante investigador psicólogo estadounidense se haga referencia a la famosa *Pirámide de Maslow*.

Harold Maslow está considerado como uno de los máximos difusores del humanismo. Durante la Segunda Guerra Mundial dejó la psicología experimental e intentó comprender las causas del odio, los prejuicios y la guerra. Consideró al conductismo ortodoxo y el psicoanálisis como demasiado rígidos teóricamente, y preocupado por la enfermedad mental, realizó una teoría de la motivación que desarrolla la descripción del proceso por el que el individuo pasa de las necesidades básicas, como alimentarse y mantener relaciones sexuales, a las necesidades superiores. Lo llamó autorrealización y consiste en el desarrollo integral de las posibilidades personales. La psicoterapia humanista, comúnmente empleada como terapia de grupo, se aplica para ayudar al ser humano a progresar a través de las etapas que van de las necesidades básicas elementales a las superiores. Por ello, la teoría jerárquica de la motivación de Maslow se extiende a lo largo de cinco niveles.

Estudió las necesidades humanas las cuales explican el comportamiento ya que la única razón por la que una persona hace algo es para satisfacer sus necesidades. Estas insuficiencias motivan a trabajar en ello hasta que se compensan. Maslow clasificó las necesidades humanas en 5 grupos o niveles, estableciendo una jerarquía que forma la "Pirámide de Maslow", formula en su teoría un escalafón de necesidades humanas y sostiene o defiende que conforme se satisfacen las necesidades más básicas, que están en la parte inferior de la pirámide (anexo 2), los seres humanos buscan satisfacer las subsecuentes hasta llegar a la parte superior de la pirámide (Maslow, 2013). En el último nivel es algo diferente y

Maslow utilizó varios términos para denominarlo motivación de crecimiento, necesidad de ser y desarrolla el término autorrealización.

Es la necesidad psicológica más elevada del ser humano, se halla en la cima de las jerarquías, y es a través de su satisfacción que se encuentra una justificación o un sentido válido a la vida mediante el desarrollo potencial de una actividad. Se llega a ésta cuando todos los niveles anteriores han sido alcanzados y completados, o al menos, hasta cierto punto.

Si vemos la pirámide *invertida* los elementos se citan o se sitúan como sigue (Naranjo, 2007):

- 1) **Necesidades primarias o fisiológicas:** son las primeras necesidades que el individuo precisa satisfacer, y son las referentes a la supervivencia como son: respirar, comer, dormir, descansar, abrigarse, etcétera. Una vez satisfechas estas necesidades, la motivación se centra en la búsqueda de seguridad y protección.
- 2) **Necesidades de seguridad:** búsqueda de seguridad y protección para consolidar los logros adquiridos.
- 3) **Necesidades sociales o de pertenencia (de aceptación social):** Se refieren a la pertenencia a un grupo, el ser aceptado por los compañeros, tener amistades, dar y recibir estima.
- 4) **Necesidades de aprecio o estima (autoestima):** Son las que están relacionadas con la autoestima, como: la confianza en sí mismo, la independencia, el éxito, el estatus, el respeto por parte de los compañeros (reputación y sentirse valorado).
- 5) **Necesidades de autorrealización (necesidades del “yo”):** es lo que encabeza la pirámide; es lograr los ideales o metas propuestas para conseguir la satisfacción personal.

Para este investigador cuando una necesidad está satisfecha *no* es motivadora ya que el individuo se centra en la satisfacción de necesidades de niveles superiores.

Para satisfacer las necesidades de un escalón o nivel superior hay que tener cubiertas las necesidades del escalón inferior (Martorell, 2008).

2.2. MOTIVACIÓN

La motivación es un aspecto de enorme relevancia en las diversas áreas de la vida, entre ellas la educativa y la laboral, orienta las acciones y se conforma así en un elemento central que conduce lo que la persona realiza y hacia qué objetivos se dirige. De acuerdo con Naranjo (2007) la motivación es “el conjunto de razones por las que las personas se comportan de las formas en que lo hacen. El comportamiento motivado es vigoroso, dirigido y sostenido”

Desde la perspectiva humanista se destaca la capacidad de la persona para lograr su crecimiento, sus características positivas y la libertad para elegir su destino. Muchas veces escuchamos lo importante que es estar motivado para lograr lo que uno se propone. Sobre todo en tiempos de dificultades, parece que hace falta doble dosis de motivación para llegar a dicho lugar tan apreciado. Los docentes deben tener claro que la motivación es un estado interno que activa, dirige y mantiene la conducta de la persona (en este caso, sus alumnos) hacia metas o fines determinados; es el impulso que mueve a la persona a realizar determinadas acciones y persistir en ellas para su culminación. La motivación es lo que le da energía y dirección a la conducta, es la causa del comportamiento (Palmero, 1997).

Existen muchas diferencias individuales respecto a lo que motiva a cada persona y en la fuerza de sus motivos. Es decir cada persona tiene sus propias motivaciones que pueden ser muy diferentes a las del resto. Pero también hay personas que cuentan con mucha energía para conseguir sus metas y otras que no tienen tanta. La persistencia es otra variable que no tienen todos los seres humanos por igual. Debe quedar claro que la motivación es dinámica, está en continuo movimiento de flujo, es un estado de crecimiento y declive perdurable.

En cuanto al contexto escolar y si consideramos el carácter intencional de la conducta humana, parece bastante evidente que las actitudes, percepciones, expectativas y representaciones que tenga el estudiante de sí mismo, de la tarea a realizar, y de las metas que pretende alcanzar constituyen factores de primer orden que guían y dirigen la conducta del estudiante en el ámbito académico. Pero no solo debemos tener en cuenta estas variables personales e internas sino también aquellas otras externas, procedentes del contexto en el que se desenvuelven los estudiantes, que les están influyendo y con los que interactúan (García B y Doménech, 2000).

La motivación para hacer tal cosa o intervenir en algo es fundamental. En el caso que nos ocupa, la Convivencia Cultural, del año anterior, asistieron 1000 alumnos y alumnas, además de los docentes acompañantes. Para haber seleccionado a esos estudiantes y maestros hubo que llevar a cabo varios pasos. Todo indica que quienes fueron seleccionados se debió a sus méritos académicos y de comportamiento. Pero lo determinante para que esas personas hayan sido seleccionadas fue su actitud, por ende, su participación, la cual no se hubiese logrado sin una buena motivación.

En términos generales considero que se puede afirmar que la motivación es la palanca que mueve toda conducta, lo que nos permite provocar cambios tanto a nivel escolar como de la vida en general.

2.2.1. Motivación en la Convivencia Cultural

La teoría humanista se basa en la idea de que todos los estudiantes son diferentes y debe ayudárseles a ser más como ellos mismos y menos como los demás. El logro máximo de la educación es la autorrealización de los estudiantes en todas las facetas de su personalidad.

La Convivencia Cultural es una herramienta para lograr despertar en los alumnos y alumnas, otro panorama no solamente a través de la educación en el aula, sino fuera de ella y acercarlos a una realidad social, fraterna y de compañerismo con sus pares de otras entidades.

Se debe educar para la libertad y la creatividad con el apoyo de autoridades, maestros, padres de familia, estudiantes y la sociedad en general. Así como brindar la oportunidad a nuestros mejores promedios de la República Mexicana, de conectarlos de forma vivencial con otros niños y niñas, descubrir ante ellos otro panorama del México de hoy, es un mundo complejo que cambia a una velocidad impresionante y sin precedente. Se tiene la gran responsabilidad de preparar a los alumnos para que puedan afrontar el difícil momento histórico que están viviendo y logren realizarse plenamente. Por lo cual el acercamiento y convivencia desata en ellos la inquietud de conocer a través de sus compañeros la forma de vida, alimentación y tradiciones de las diversas entidades.

Los alumnos(as) y maestros(as) de cada delegación representativa obtienen el derecho a participar en la Convivencia Cultural, que constituye el estímulo que les brinda el Gobierno de la República, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. La Convivencia Cultural, con respecto a la motivación, les ofrece y prepara una agenda de actividades de tipo cívico, cultural y recreativo, en las que participan alumnos y alumnas de las escuelas oficiales, urbanas, rurales, anexas a escuelas normales, asistenciales e internados, cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y escuelas particulares incorporadas) (Méndez, 2019) .

2.2.2. Autoestima

Autoestima es la valoración, percepción o juicio positivo o negativo que una persona hace de sí misma en función de la evaluación de sus pensamientos, sentimientos y experiencias. Es un término de Psicología estudiado por diversos expertos en el área, sin embargo, se utiliza en el habla cotidiana para referirse, de un modo general, al valor que una persona se da a sí misma. Se considera que este concepto de autoestima está relacionado con la autoimagen, que es el concepto que se tiene de uno mismo, y con la auto aceptación, que se trata del reconocimiento propio de las cualidades y los defectos.

La forma en que una persona se valora está influenciada, en muchas ocasiones, por los agentes externos o el contexto en el que se encuentra el individuo, por ello puede cambiar a lo largo del tiempo. En este sentido, la autoestima puede aumentar o disminuir a partir de situaciones emocionales, familiares, sociales o laborales, incluso, por nuestra autocrítica positiva o negativa.

Es ese conjunto de percepciones, imágenes, pensamientos, juicios y afectos sobre nosotros. Nuestros pensamientos y sentimientos, originan la satisfacción de cada uno respecto de sí mismo. Así como tiene sus características favorables también tiene sus adversos.

Se considera que la autoestima en el alumno es un factor que deberá irse sembrando en el individuo, he irse fomentando a través de la educación. Si se desea lograr una educación de calidad es necesario conjuntar una serie de factores para procurar el buen desarrollo profesional en el futuro. Sobre todo, si ese alumno tiene o puede tener el potencial para destacar en sus estudios, el docente tendrá la tarea de fomentar ese avance en el individuo.

El ejercicio de la autoevaluación permitirá acrecentar la confianza en sí mismos, además de lograr la capacidad de autocrítica y la creatividad.

2.3. APRENDIZAJE AUTÓNOMO

El aprendizaje autónomo es un proceso donde el estudiante autorregula su aprendizaje y toma conciencia de sus propios procesos tanto cognitivos como socio-afectivos.

Como también lo plantea Rogers (2003), el alumno desarrollará su aprendizaje cuando llegue a ser significativo y esto sucede cuando se involucra a la persona como totalidad, incluyendo sus procesos afectivos y cognitivos. El aprendizaje es mejor si se promueve como participativo, donde el alumno decide, mueve sus propios recursos y se responsabiliza de lo que va a aprender. También es primordial promover un ambiente de respeto, comprensión y apoyo para los alumnos; por ello sugiere, por parte del profesor, no utilizar recetas estereotipadas sino que actúe de manera innovadora con autenticidad (Fernández, 2010).

2.3.1 La Enseñanza Estratégica

Este tipo de enseñanza implica que el profesor planee y que enfoque el concepto de “aprender a aprender”. Este enfoque se aproxima al descubrimiento y a la construcción del conocimiento de forma comprensiva y significativa (Tainta, 2003):

- Guiando a los alumnos en la ejecución y reflexión consciente de sus propios procesos de aprendizaje.
- Las estrategias de cómo, cuándo y por qué las usan.
- Resultados que se obtienen.

La enseñanza estratégica determina identificar acciones y procedimientos que favorezcan la apropiación e integración del conocimiento de manera comprensiva y duradera. La función de un docente estratégico es generar las condiciones para que el estudiante aprenda a aprender, esto es (Tainta, 2003):

- a. Debe planear
- b. Generar un ambiente propicio
- c. Conducir y adecuar las actividades al grupo
- d. Evaluar el logro de las metas.

2.3.2. La creación de un ambiente propicio para el aprendizaje

Se logra estableciendo normas que favorezcan relaciones basadas en el respeto, la confianza, la comunicación y la responsabilidad para con uno mismo y con los demás. Las normas deben ser pocas, es decir, las que realmente se necesitan, ser claras, consistentes y congruentes. Las consecuencias deben estar relacionadas con la falta cometida y ser avisadas desde el inicio. Estas reglas tienen que ver tanto con el clima de convivencia, como con lo relativo a la entrega de trabajos, exámenes, y la evaluación en general. Tener reglas claras, da seguridad al alumno/a porque sabe qué esperar. El profesor debe estar atento al grado de madurez del grupo y ofrecer orientación y apoyo tanto cuanto sea necesario. La idea es ir ayudando a que los estudiantes sean cada vez más autónomos y responsables de sus acciones, para esto, hay que darles oportunidades para que puedan hacer elecciones (Tainta, 2003).

Un aspecto muy importante que consideramos en esta tesina es la motivación. El aprendizaje profundo y la autorregulación implican una motivación intrínseca. Cuando los aprendices van experimentando la satisfacción de aprender, empiezan a estudiar no sólo por obtener una buena calificación, sino por el gusto de aprender, pero para que esto suceda, es necesario poner metas que impliquen un reto que sea factible lograr. Si las metas son inalcanzables, el estudiante

experimentará frustración, y posiblemente no persevera en la meta. El aprendizaje colaborativo (trabajo en equipo) puede ayudar en este sentido porque los estudiantes se apoyan entre sí, y esto también ayuda a crear un ambiente favorable para el aprendizaje.

Los docentes deben tratar a los alumnos y alumnas con justicia e igualdad, sin distinción de sexo, religión, orientación política y capacidad intelectual, esto es indispensable para crear un clima favorable. Se deben tener expectativas elevadas para estar convencidos que todos los alumnos y alumnas pueden aprender cuando las condiciones son favorables, de esta manera se genera un ambiente de autoestima y autoeficacia. Para terminar es necesario promover la reflexión constante de los alumnos sobre sus aprendizajes, actuaciones, logros y áreas de oportunidad para favorecer su autorregulación.

2.3.4. Plan de vida

En lo que respecta al papel del alumno, el estudiante debe de ser capaz de investigar, conocer, explorar, y participar de manera activa en su propio desarrollo social, debe de construir su aprendizaje y que internalice y construya sus conocimientos. El alumno a través de la motivación por parte del docente podrá tomar conciencia para realizar algún tipo de trabajo. Es necesario considerar que la relación entre los profesores y los alumnos sea de forma agradable, que se base en la sociabilización y el proceso de aculturación, lo que conlleva a identificar los cambios y las adaptaciones que los alumnos deben ir aprendiendo.

Podemos comprender que un alumno que está en 6° año de Primaria aún no pudiera tener una visión para su futuro, por ahora disfruta la niñez y una determinada falta de preocupaciones. Pero, si se le instruye para pensar en su futuro, ir madurando su plan de vida, viendo lo que necesita, aparte de buenas calificaciones puede ser un ciudadano ejemplar a futuro. Pero, lo básico es que los

padres o tutores, así como sus respectivos docentes, intervengan en este delineado de su plan futuro de vida.

Un plan de vida representa las metas que un individuo quiere alcanzar, así como las actividades a realizar para lograrlo, para cumplir su función es necesaria la integración direccional, de valores e instrumental de la personalidad de cada sujeto. Puede incluir metas personales, profesionales, económicas y espirituales.

El plan de vida incluye objetivos a largo plazo: el sujeto puede pensar dónde le gustaría estar dentro de cinco o diez años, y a partir de esa idea, comenzar a desarrollar el plan. En este sentido, el plan de vida también es un plan de acción, con pasos a seguir y plazos, una estructura que permite encausar las acciones hacia las metas que una persona desea cumplir en sus años de existencia. Al igual que cualquier plan, éste tiene que ser analizado de manera periódica, de modo tal que la persona pueda advertir si se acerca al cumplimiento de sus objetivos o no. En caso de que las acciones realizadas no rindan sus frutos, el individuo está en condiciones de rectificarlas o de proponer nuevos caminos.

Pero, para el caso de este documento, un punto muy importante de la vida es la profesión, que puede estar muy ligado a la vocación, o bien a la ausencia de ésta. Algunos más tarde que otros, pero probablemente todos nos preguntemos en cierto momento de nuestra existencia «qué queremos hacer con ella», «a qué queremos dedicarnos». Esto abre una serie muy amplia de caminos posibles, con dos tendencias seguramente muy marcadas: por un lado la búsqueda de la felicidad y del desarrollo personal, y por el otro, las ambiciones económicas (Ríos y Alarcón, 2014).

- Muchas personas escogen una carrera para no decepcionar a sus padres
- Otras deciden elaborar una estrategia revolucionaria de negocios para volverse ricas.

- Algunas se conforman con la satisfacción de compartir sus creaciones artísticas con su entorno, entre una cantidad potencialmente infinita de personalidades.
- Pero, tenemos a otros que no se deciden del todo, se vuelven “ninis” y, en un momento dado estudian algo que no aplicarán en su vida y/o se dedican a realizar un trabajo pasajero.

Los niños y niñas que han participado tanto en la Olimpiada del Conocimiento Infantil como en la Convivencia Cultural, ya conocen el sabor del triunfo, de sobresalir en su escuela o en su entidad federativa, de ser destacados, reconocidos en el ámbito escolar, y que por medio de este concurso, se desarrolla la autoestima y el aprendizaje autónomo, lo que le ayudará a plantearse objetivos y un plan de vida.

2.4. AUTORREALIZACIÓN

En cuanto a la concepción del aprendizaje, para Carl Rogers (Casanova, 1989) el ser humano tiene una capacidad innata hacia el aprendizaje, si dicha capacidad no es obstaculizada el aprendizaje se desarrollará en forma oportuna. Éste llega a ser significativo cuando involucra a la persona como totalidad (procesos afectivos y cognitivos) y se desenvuelve de manera vivencial o experiencial (que se entrelaza con la personalidad del alumno). Por ello, para que el aprendizaje significativo se logre, es necesario que sea en primer lugar auto-iniciado y que el alumno (a) vea el tema, contenido o conceptos a aprender como importantes para sus objetivos personales.

Otro factor determinante para que se logre el aprendizaje significativo, es que se eliminen los contextos amenazantes que pudieran estar alrededor del interesado. En lugar de ello, es necesario (o básico) un ambiente de respeto, comprensión y apoyo para los alumnos y alumnas. Si se observan estas características, cuando el docente enseña es muy probable que se logre un aprendizaje significativo el

cual es mucho más perdurable y profundo que los aprendizajes que sólo se basan en la mera acumulación de conocimientos.

El docente debe ser un facilitador de la capacidad potencial de autorrealización de los alumnos; sus esfuerzos didácticos deben estar encaminados con la finalidad de lograr que las actividades, sean auto dirigidas fomentando el autoaprendizaje y la creatividad. El maestro no debe limitar ni poner restricciones en la entrega de los materiales pedagógicos, por ello debe proporcionar a los alumnos todos los que estén a su alcance (Hernández, 1997):

- a. Ser un maestro interesado en el desarrollo integral de la persona y en cada uno de los alumnos
- b. Estar abierto ante nuevas formas de enseñanza u opciones educativas
- c. Fomentar el espíritu cooperativo de sus alumnos
- d. Ante sus alumnos es, auténtico y genuino
- e. Comprender a los alumnos lo que le permite, adoptar una actitud sensible a sus percepciones y sentimientos
- f. Rechazar las posturas autoritarias y egocéntricas

La autorrealización del alumno deberá provenir desde sus primeros años escolares; el escolar deberá ser motivado a aprender y trabajar con una serie de valores que le determinarán ser un exitoso profesional a futuro. Y, justamente en certámenes como la Olimpiada del Conocimiento Infantil y con el reconocimiento de la Convivencia Cultural, son un buen nicho para que hayan iniciado ese camino, que, si se promueve más en el individuo, se buscará que consigan más logros.

La autorrealización implica necesariamente plantearnos la pregunta existencial *¿quién soy yo?, ¿qué soy?* tema que puede resultar complicado para los alumnos y alumnas de sexto grado, sin embargo, la autorrealización es un trabajo de profundización, dentro de nosotros existe una fuerza o impulso dinámico que nos

invita (o nos empuja) a desarrollar lo que somos, a actualizar y sacar afuera nuestro potencial. Debe quedar claro que la autorrealización conlleva un trabajo de desarrollo personal. Es claro que los estudiantes de Sexto grado de nivel Primaria probablemente aún no visualizan a qué se enfrentarán en pocos años. Van a ingresar a nivel Secundaria; tal vez en esos años, pudieran determinar lo que desean estudiar en la mayoría de edad.

Para que se logre el proceso de aprendizaje de manera genuina se deben considerar los siguientes factores:

- el intelecto del estudiante
- las emociones
- y las motivaciones para el aprendizaje.

El aprendizaje significativo prácticamente es la relación de los conocimientos nuevos con los conocimientos y experiencias ya existentes; asimismo tiene un impacto en la conducta y en las actitudes e incluso puede llegar a cambiar la personalidad del ser humano. De la teoría humanista surge el aprendizaje significativo el cual implica experiencia directa, pensamientos y sentimientos; es auto iniciado e involucra a todas las personas.

Para concluir y, en lo relativo a las características del humanismo en la educación, podemos señalar que la educación centrada en el alumno es aquella en la cual, los estudiantes reciben la oportunidad de explorar y entrar en contacto con sus sentidos, auto-conceptos y valores. Es el tipo de educación que involucra, emociones, motivaciones, gustos y disgustos de los estudiantes. Es recomendable que el desarrollo de contenidos sea de acuerdo con los intereses y necesidades del estudiante para el fomento de efectividad personal.

CAPITULO 3

CONVIVENCIA CULTURAL

En un planeta cada vez más competitivo e individualista, es muy importante conocer la influencia que tiene la autoestima en el aula. Para ello, desde edades tempranas es básico que se relacione la motivación, con el amor propio, al unir esos conceptos se puede desarrollar un plan de vida para la vida futura.

Cuando un niño y niña se estima lo necesario, están motivados con las actividades que realizan y no tienen miedo a equivocarse porque saben que forman parte de su aprendizaje y será un alumno(a) preparado para superar cualquier reto que se le presente día a día. Por ello, en México hay que conseguir, en la medida de lo posible, que todos nuestros alumnos y alumnas se estimen lo suficiente y para ello será necesario conocerlos bien y dejarles que se expresen libremente para así no hacer falsos juicios de valor y caer en el famoso efecto Pygmalión.

Hoy en día, los niños y niñas pasan más tiempo en la escuela, por lo tanto, maestros tienen un papel muy importante ya que no solo son los transmisores de información y conocimiento, sino que también poseen un papel básico en la educación de los sentimientos de los alumnos, son creados a partir de las relaciones que establecen con los demás y los mensajes que le son transmitidos en diferentes situaciones que se le van presentando en la cotidianidad, influyen en su aprendizaje escolar en mayor o en menor medida. Pero, hay que tener presente que los problemas personales de los alumnos, también tienen un papel importante en sus procesos de aprendizaje, por lo que es necesario, la constante comunicación entre el profesorado y las familias (Alcaide, 2017).

Sí, se está buscando que los alumnos resulten buenos para el estudio y para la vida profesional futura. Esto no sucede de milagro, se debe realizar y desarrollar, con perseverancia, disciplina, profesionalismo y con un aprendizaje autónomo. Los estudiantes que han sido elegidos para la Convivencia Cultural del año 2019 se

seleccionaron de, manera minuciosa, se les aplicaron los filtros necesarios para ir obteniendo a los mejores, para participar en este evento.

3.1. LA CONVIVENCIA CULTURAL: ALUMNOS PREMIADOS

Las autoridades educativas envueltas en la organización y desarrollo la convivencia, trabajan al unísono de lo que se pretende: un evento bien organizado y coordinado. En el año 2019 la estancia tuvo una duración de tres días, el programa de actividades es cuidadosamente estructurado, para que resulte adecuado el agasajo a los alumnos y alumnas de Educación Primaria.

Así, los beneficiados con el programa participaron en diferentes actividades, tanto lúdicas como culturales, siendo las lúdicas la asistencia al Zoológico de Chapultepec y a Kidzania Cuicuilco; y las culturales Palacio Nacional, Museo Nacional de Antropología y Campo Marte con objetivos específicos en cada una de ellas. Las visitas dirigidas a lugares elegidos, aportan experiencia y conocimiento, lo cual se refleja en la autoestima de cada uno de los alumnos participantes.

Las visitas a sitios históricos ofrecen a los escolares poder participar y estar en contacto con esos lugares que talvez, conocen únicamente a través de los libros.

El objetivo de la convivencia se puede observar en el comportamiento de los participantes, mejora su autoestima, conocimiento y sus relaciones sociales e interculturales. Dentro de los comentarios que expresan los alumnos es la importancia de conocer los monumentos nacionales y tener contacto con el presidente de la república, lo que les causa satisfacción y emoción.

3.2. ACTIVIDADES Y VISITAS EN LA CDMX DIRIGIDAS A LOS NIÑOS ELEGIDOS, SUS FINES Y OBJETIVOS

Dentro de las acciones a desarrollarse durante su estancia en la Ciudad de México hay actividades de varios tipos, entre ellas las lúdicas, considerando visitas a sitios de interés histórico y de esparcimiento: (**Ver Anexo 3**)

- Encuentro con el C. Presidente de la República
- Visita Guiada en Palacio Nacional
- Visita al Castillo de Chapultepec
- Actividad lúdico-educativa al Parque de diversiones Kidzania
- Visita al Zoológico de Chapultepec.
- Comida con Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en Campo Marte.
- Recorrido por el Museo Nacional de Antropología.
- Fiesta de despedida

3.2.1. Actividades lúdicas

Posso (2015), afirma que la metodología lúdica es sumamente amplia, ya que a través de ella, los niños aprenden de una manera fácil y divertida, sin necesidad de hacer tedioso el aprendizaje, porque es una metodología que permite expresión, comunicación, interacción, diversión y sentir diversas emociones que conducen al placer a través del entretenimiento, el juego y la diversión en el que se goza en un mundo rodeado de tantas emociones que hacen reír, gritar, correr, saltar, inclusive llorar, considerándolo como una verdadera fuente de emociones que recaen en un aprendizaje significativo de las vivencias propias. La metodología lúdica no significa solamente jugar por recreación, a través de ésta se desarrollan actividades muy importantes y dignas de aprendizaje, esta metodología propicia también el desarrollo de aptitudes, relaciones y el sentido del humor en las personas lo cual favorece en la autoestima y su autorrealización.

Las actividades lúdicas, son una necesidad entre los humanos, cuando se juega se viven experiencias que lo preparan para enfrentar responsabilidades en la sociedad de la que formará parte y con ello, se favorece la comunicación y la creación, por ser una forma de expresión espontánea y motivadora.

Echevarri (2009), establece que la lúdica es un componente fundamental desde el momento del mismo nacimiento, como fuente inagotable de actividad, expresión y movimiento, en el que manipular, inventar y descubrir son actividades de juego que producen goce, alegría y placer al niño. A lo largo de la infancia y del primer contacto con la escuela, la lúdica se torna como tema principal para el desarrollo de distintas habilidades y destrezas que se desarrollan como parte de un proceso dinámico e interactivo.

Por lo anterior, es motivo de consideración el tema de las actividades lúdicas en el aula y fuera de ella, como estrategia que permite estimular de manera determinante el desarrollo del niño(a), debido a que a través de estas acciones se favorece, de acuerdo con (Rivas, 2016) lo siguiente:

- a. se pueden fortalecer los valores,
- b. estimular la integración,
- c. reforzar aprendizaje,
- d. promover el seguimiento de instrucciones,
- e. el desarrollo psíquico, físico y motor,
- f. estimular la creatividad,
- g. además de ofrecer igualdad de oportunidades y condiciones para la participación del infante como parte de un grupo diferente al familiar lo cual favorece a la formación ciudadana.

A través de la expresión lúdica, el niño(a) pueden ejercitar la observación, la asociación de ideas, la expresión oral; facilitándoles de esta forma la adquisición de conocimientos previstos en la planificación y proyectos.

Por lo tanto, la actividad lúdica proporcionará una descarga, por medio de la cual son canalizadas emociones, como: la risa, euforia, el interés, alegría, la actividad motora, imitación, repetición o ritmo; en carreras de salto, en danza o en expresión dramática. Es importante, brindar a los niños y niñas la oportunidad de jugar porque les ayudará, recuperado lo expuesto por (Rivas, 2016):

1. resolver problemas,
2. adquirir competencias,
3. descubrir reglas,
4. ser dinámico e interesante.

Se puede agregar, de igual manera que, Rivas (2016), considera al juego un aprendizaje significativo, porque brinda participación, flexibilidad y contextualización, donde el niño y la niña tienen sus propias experiencias.

La actividad lúdica, es considerada también, un método que trabaja el aprendizaje autónomo basado en la experiencia y en los intereses del individuo.

3.2.2. Visitas a centros de interés

En la actualidad, como parte de la Olimpiada del Conocimiento, se reciben a 1,000 alumnos y alumnas, representantes de las Entidades Federativas de la República Mexicana; para ellos se organizan una serie de actividades de carácter cívico, cultural y recreativo, a las que se les denomina Convivencia Cultural. Este evento, se realiza cada año en la Ciudad de México, con la participación de los mejores estudiantes de cada una de las entidades federativas.

Las visitas incluidas en la edición 2019, fueron (Anexo 3):

- Palacio Nacional,
- Zoológico de Chapultepec,
- Campo Marte,
- Museo Nacional de Antropología y
- Concepto Kidzania Cuicuilco.

El Palacio Nacional

El Palacio Nacional es la sede del Poder Ejecutivo Federal de nuestro país. Ubicado al Oriente del Zócalo en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Además, a partir de julio de 2019 volvió a ser residencia del presidente de la república. (Turismo cdmx, 2019)

El Palacio Nacional ha sido permanentemente escenario de actos oficiales, protocolarios y cívicos de la Presidencia de la República, tales como la recepción de Jefes de Estado y de gobiernos extranjeros, entrega de cartas credenciales del cuerpo diplomático y las ceremonias festivas del Grito de Dolores (15 de septiembre) y del inicio de la guerra de Independencia (16 de septiembre). El Palacio Nacional aloja un valioso patrimonio histórico-artístico, destacando el conjunto de murales de Diego Rivera.

Los alumnos elegidos para la visita, además de participar activamente en lo antes mencionado, tienen contacto con el presidente, y la toma de la foto oficial.

Zoológico de Chapultepec

El Zoológico de Chapultepec “Alfonso L. Herrera” está ubicado en el bosque de Chapultepec de la Ciudad de México; fue inaugurado el 6 de julio de 1923; abrió sus puertas en 1924 con una colección de 243 animales. Terminó por convertirse en el zoológico más visitado en nuestro país, con más de 5 millones de visitantes anuales. Cuenta con una población de 1930 animales de 250 especies distintas. Aparte, cuenta con un serpentario y un mariposario, y muy pronto un museo del elefante. (Turismo cdmx, 2019)

Para los niños que visitan la Ciudad de México, es un recorrido indispensable, por la cantidad de animales y especies que habitan en el recinto, aquí entran en contacto con la naturaleza y es atractivo para conocer uno de los zoológicos más grandes del país.

El Campo Marte

Es el lugar donde los alumnos asisten a la comida oficial del evento. Al que asisten tanto el C. Presidente de la República Mexicana, como la jefa de gobierno de la Ciudad de México, en este año representados por el Lic. Andrés Manuel López Obrador y la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Es un área militar de la Ciudad de México utilizada para la práctica de los deportes ecuestres y para distintos eventos; ubicada en la avenida Paseo de la Reforma. En su acceso principal hay una escultura del general Joaquín Amaro, así como la escultura que celebra los cien años del ejército mexicano. (Turismo cdmx, 2019).

Museo Nacional de Antropología

Considerado como el museo más grande de América Latina, en el cual se exhibe una de las obras más importantes de la museografía mundial. Es descrito como uno de los principales puntos de interés de la ciudad. Es el lugar por excelencia para conocer las culturas que florecieron en la era precolombina. (Turismo cdmx, 2019).

Se considera un recinto de visita obligada para complementar el aspecto cultural de la reunión de los alumnos elegidos de la olimpiada del conocimiento, ya que durante la visita al lugar, los alumnos entran en contacto con aquellas culturas que conocen a través de los libros de historia de México.

Kidzania Cuicuilco

Es un concepto lúdico-educativo donde los niños de seis a doce años viven o se enfrentan a algunas situaciones cotidianas de los adultos, como ir al banco o trabajar en una pizzería, entre otras actividades de la vida diaria. Es una diversión garantizada, hecha en un mundo a la medida de los niños y niñas, por eso es conocida como Ciudad de los niños.

Kidzania Cuicuilco Ciudad de México, se localiza dentro de la Plaza Cuicuilco, es el décimo establecimiento de esta exitosa cadena mexicana enfocada, en la educación mediante el entretenimiento. (Turismo cdmx, 2019)

3.3. PERCEPCIÓN DE LOS ALUMNOS EN RELACIÓN AL EVENTO

El nivel de gozo del evento se puede valorar a través de los comentarios de los alumnos que participan, cuyo objetivo cumple tanto por los asistentes como las autoridades, todo ello en el marco del evento de forma conjunta que se organiza.

Se recalca que, desde su institución en 1961, el hoy conocido evento “Convivencia Cultural”, tiene como objetivo principal, ser un premio que sea visto como estímulo para los alumnos(as) de todo el país con los más altos niveles de aprovechamiento escolar, tal como está marcado en la propia convocatoria de la Olimpiada del Conocimiento del 2019. Que a la letra señala “... con el propósito de contribuir a elevar la calidad del Sistema Educativo Nacional y estimular el aprovechamiento escolar de los educandos,” (SEP, 2019-2024)

De acuerdo con el Nuevo Modelo Educativo, se tiene el plan de formar alumnos cuyos conocimientos y aprendizajes sean el fundamento para que ellos se conceptúen como ciudadanos libres, participativos e informados, que ellos mismos tengan la capacidad de ejercer y defender sus derechos de toda índole.

Para ello las autoridades consideran las áreas en las que se cumple el aprendizaje por parte de los alumnos, reafirmando cinco de los once ámbitos del perfil de egreso de la educación obligatoria que marca el nuevo modelo Educativo y son (Nuño, 2017)

1. Lenguaje y comunicación
2. Comprensión del mundo natural y social
3. Pensamiento crítico y solución de problemas
4. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida
5. Convivencia y ciudadanía

En el caso concreto de la Convivencia Cultural, no solo se pretende reforzar lo mencionado anteriormente, si no también, se busca de acuerdo a lo expuesto por: (Méndez, 2019), en relación a diferentes ámbitos:

Que, en el ámbito formativo de Lenguaje y Comunicación, se logren los siguientes objetivos: diferentes formas de interpretación de prácticas orales y escritas; los alumnos son capaces de participar en debates orales, en estos niveles, el alumno alcanza la meta del español, que busca acrecentar y consolidar las habilidades del lenguaje; formándolos como sujetos sociales autónomos, capaces de interactuar por medio del lenguaje y que, en primer lugar, desarrollen competencias comunicativas.

Que en el ámbito formativo de exploración y comprensión del mundo natural y social, se consiga: Que los asistentes a través de las actividades culturales transmitan e intercambien aspectos propios de su cultura estatal con el resto de sus compañeros, este proceso contribuye al desarrollo del individuo y será factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, que tengan sentido de solidaridad social. Además de que generará la capacidad de valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.

Por lo que toco, ámbito formativo de Pensamiento crítico y solución de problemas, se busca que a través de actividades lúdicas y de esparcimiento que aplique diversas estrategias, como son: la observación, el análisis, y la reflexión.

En el caso del ámbito formativo, de Habilidades socioemocionales y proyecto de vida, Es posible ubicar que, se favorece, mediante la interacción con diferentes tipos de alumnos de diversos estados, la capacidad de atención; además de que los chicos, pondrán en práctica sus fortalezas personales para autorregular sus emociones; y también, debido al intercambio de experiencias, podrá los chicos participantes, diseñar y emprender proyectos de corto y mediano plazo.

En el caso del ámbito formativo de Convivencia y ciudadanía: Se desarrollará su identidad como personas; además de que podrá Conocer, respetar y ejercer sus derechos y obligaciones. Y con esto favorecerá el diálogo, contribuyendo a la convivencia pacífica y rechazará todo tipo de discriminación y violencia.

Así mismo, se busca fortalecer en los asistentes los conceptos cívicos y se acrecentará la conciencia de nacionalidad y de soberanía, por lo que serán capaces de generar aprecio por la historia y los símbolos patrios.

Considero que, si los alumnos y alumnas participan de manera activa, se logra lo antes expuesto, con lo cual se cumplen los objetivos y metas del evento. No sólo es que los *ganadores* vengan a la Ciudad de México y hayan pasado tres días inolvidables,; si no que también, se busca que hayan experimentado la sensación de ser los mejores del país, siendo este un reconocimiento que recordaran el resto de su vida; lo que les aporta grandes incentivos, para empezar y lograr un plan de vida. Asimismo, se considera son un ejemplo motivante, para las futuras generaciones.

3.3.1. Palabras de un ganador.

En representación de todos los participantes **Mateo Iván Latapí Acosta**, primer lugar nacional, manifestó su preocupación de por qué algunos niños no tienen la oportunidad de recibir educación, al considerar que ése es el camino para tener un mejor país.

En la ceremonia de premiación y reconocimiento, el menor Latapi Acosta mencionó lo siguiente (2019):

Me siento muy feliz de haber obtenido el primer lugar nacional en la Olimpiada del Conocimiento Infantil. Para mí es un gran honor poder dirigirle estas palabras en representación de mis compañeros. Es muy emocionante poder conocerlo a usted y convivir con niños de todos los estados del país; niños que venimos

de distintas regiones y diferentes escuelas, lo que nos une son las ganas de estudiar y superarnos para ayudar a que México sea un mejor país. Agradecemos mucho el apoyo de nuestras familias, porque gracias a sus esfuerzos tenemos el privilegio de poder ir a la escuela y aprender muchas cosas. Agradecemos el cariño y el ejemplo de todos los profesores que nos han enseñado tantas cosas durante toda nuestra vida, algunas académicas, algunas relacionadas con valores, con el respeto y el amor a los demás. Ojalá algún día todos los niños de México puedan estudiar y llegar a la universidad, porque es muy triste que algunos niños vivan en la calle y tengan que trabajar para poder sobrevivir. México tiene muchas necesidades, pero sólo con la educación lograremos salir adelante y hacer un país más justo y con más oportunidades para la gente.

Señor presidente: Por favor, siga apoyando a los niños y jóvenes del país para que podamos seguir superándonos. Yo, en lo personal, amo la ciencia y la tecnología, ojalá pueda apoyar para que más niños puedan participar en estas áreas y México se convierta en ejemplo para otros países.

Me apasionan en especial las matemáticas. Este año, gracias al apoyo del gran equipo de la Olimpiada de Matemáticas, tuve la fortuna de poder participar en la competencia internacional de matemáticas en Sudáfrica en la que gané medalla de oro para México. Me siento muy orgulloso de ser mexicano. México puede. México es grande. Estoy seguro de que el gran apoyo de su gobierno va a estar ahí los próximos años para que todos los niños podamos seguir creciendo y alcancemos nuestros sueños, contamos con su ayuda.

Amigos: Ser ganadores de este concurso es una recompensa por todo el esfuerzo que hemos hecho siempre para estudiar y ser mejores cada día, pero nos da la

responsabilidad de ayudar a otros a crecer. Luchen por sus sueños, nunca se rindan y ayuden a todos los que puedan a ser mejores personas.

Señor presidente: Gracias por recibirnos aquí con su equipo, gracias por escucharnos e interesarse en nuestras preocupaciones. Los niños que estamos aquí soñamos con hacer grandes cosas para México, ayúdenos a lograr esos sueños. (Presidencia, 2019).

3.3.2. El punto de vista de las autoridades organizadoras

Durante el acto público, encabezado por el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Andrés Manuel López Obrador, desde Palacio Nacional, llevado a cabo el pasado 29 de agosto del año 2019, se realizó la ceremonia de reconocimiento a los alumnos ganadores de la CONVIVENCIA CULTURAL 2019.

Esteban Moctezuma Barragán Secretario de Educación Pública, quien afirmó que la educación debe generar niñas y niños que pregunten y hagan una reflexión crítica de la realidad. (Presidencia, 2019).

El Secretario de Educación, exhortó a los mil niños ganadores de la olimpiada del conocimiento infantil, a seguir preparándose para poder enfrentar las oportunidades que se les presenten en la vida, para poder mejorar sus comunidades y servir a la gente.

Reconoció el esfuerzo de los alumnos porque tuvieron que estudiar a profundidad y repasar las materias de sexto grado, comentando que el reto fue difícil. Por ello los felicitaba y alentaba a que sigan acercándose al conocimiento, como lo han estado haciendo, con alegría y entusiasmo.

Por otro lado, el Ing. Eduardo Osuna Osuna, vicepresidente y Director General de BBVA, refirió que es un privilegio dar unas palabras a los mejores estudiantes de México para reconocer su esfuerzo, su dedicación y su disciplina.

Que cada uno de los alumnos ha hecho un trabajo espectacular y por sus méritos están representando a sus escuelas, comunidades y estados. Que son muestra de que si se conjunta talento con perseverancia se pueden lograr grandes cosas.

El ingeniero Osuna, ratificó que BBVA México seguirá acompañando al gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública en el programa de la Olimpiada del Conocimiento Infantil, que premia todos los años el esfuerzo de los mil mejores estudiantes de primaria y que ellos, a su vez, motivan a muchos millones de estudiantes a prepararse para ser mejores mexicanos el día de mañana. Además de que se hacen acreedores a una beca que los acompañará toda la secundaria, pero ésta no es un regalo. El recibirla representa el compromiso de ser mejores cada día, de continuar siendo estudiantes de excelencia, pero sobre todo ser ejemplo para otros estudiantes, sus familias, sus comunidades y su país (Presidencia, 2019).

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, le es de su agrado que sean los invitados especiales quienes se encuentran en el patio central del Palacio Nacional, las niñas y niños, que participaron en la Olimpiada del Conocimiento 2019 y obtuvieron los primeros lugares.

Confirma lo expresado por el secretario de Educación Pública Esteban Moctezuma Barragán y el Ing. Eduardo Osuna Osuna, Vicepresidente y Director General de BBVA, el logro obtenido por los ganadores de la olimpiada, hasta ahora se debe, primero, al esfuerzo y dedicación de ellos, reconoce también a los papás, mamás y a las familias, destacando sobre todo el apoyo de las mamás, porque ellas ayudan mucho en todo, y de manera especial en lo educativo. Son las que están pendientes de que hagan la tarea en la escuela, cada quien tiene su método de enseñanza, pero siempre las mamás están pendientes.

3.4. VISIÓN PEDAGÓGICA DEL TEMA; APORTACIONES

La pedagogía es una disciplina, que deriva del griego *paídos* que significa niño y *agein* que significa guiar, conducir.

Por tanto, la pedagogía es una ciencia aplicada con características psicosociales que tiene a la educación como principal interés de estudio (Rojano, 2008), Es importante destacar que la pedagogía se nutre de los aportes de diversas ciencias y disciplinas, como la antropología, la psicología, la filosofía, la medicina y la sociología.

La *Convivencia Cultural* es el premio que se otorga a los alumnos ganadores, que representan a los 32 estados de nuestro país, así como de la Ciudad de México (considerando las 16 alcaldías políticas) de la *Olimpiada del Conocimiento Infantil* (Convocatoria, base sexta, inciso c).

El evento está matizado de aspectos pedagógicos, manejando todos los saberes que están orientados hacia la educación. Además de ser esa guía y conducir a esos niños y niñas que participan en la convivencia cultural, con una serie de valores para fomentar en ellos el ser un buen ciudadano y estudiante, el seguir conservando ese nivel de estudios que les está caracterizando para lograr ser personas íntegras en un futuro, para que lleguen a concretar su plan de vida para ser excelentes profesionales. Como se ha citado antes, los aspectos de lenguaje y comunicación, la exploración y comprensión del mundo actual y social, el pensamiento crítico y la solución de problemas, las habilidades socioemocionales, proyecto de vida, la convivencia y ciudadanía son aspectos que conforman a la vida de estos alumnos, por ello se pretende afianzar los objetivos en los estudiantes que han participado.

Así al relacionar la teoría de Abraham Maslow como guía para el cumplimiento de nuestros objetivos, se tiene presente que el autor en cuestión formula en su teoría

un escalafón de necesidades humanas y sostiene o defiende que conforme se satisfacen las carestías más básicas los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados. Si vemos la pirámide *invertida* de este especialista los elementos se citan o se sitúan como sigue: necesidades primarias o fisiológicas, necesidades de seguridad; necesidades sociales o de pertenencia (de aceptación social); las necesidades de aprecio o estima (autoestima); y las necesidades de autorrealización (necesidades del “yo”).

La insatisfacción de las necesidades señaladas en el capítulo 2 en esta jerarquía, tiene un impacto emocional importante, según indica Bisquerra (2000). Por otra parte, Naranjo (2007) explica que Maslow descubrió dos necesidades adicionales que experimentan aquellas personas que han satisfecho las cinco mencionadas anteriormente (muy pocas personas según el autor), a las que llamó cognoscitivas; éstas son:

- Necesidades de conocer y entender el mundo que rodea a la persona y la naturaleza.
- Necesidad de satisfacción estética, referida a las necesidades de belleza, simetría y arte en general.

3.5. EL PREMIO "CONVIVENCIA CULTURAL": ANÁLISIS

Se critica mucho al gobierno federal, a la misma Secretaría de Educación Pública, se habla y escribe que nuestro país tiene una educación deficiente, que deben de cambiar una serie de facetas para procurar encaminarnos hacia un mejor nivel educativo.

Considero, que es importante mencionar que todo plan y programa debe estar sujeto a rectificación y la educación en México es un asunto que debe mejorar día con día. Así como en todos los países, existen alumnos estudiosos y los que no lo son; por ello, pongamos énfasis en los alumnos dedicados y procuremos encauzar

a los alumnos que no son tan perseverantes. Que esto haga crecer la educación, que se erradique el analfabetismo. Sabemos que esto no puede ocurrir de la noche a la mañana, pero los ciudadanos necesitan ver que esto puede ocurrir y que la educación es un proceso fundamental en el desarrollo de nuestra sociedad.

3.5.1. Reflexiones

El evento convivencia cultural, por sí solo, ofrece sus resultados. Los mil alumnos que son reunidos, es un pequeño aporte a los estudiantes de primaria, de la esperanza de nuestro país. La selección puede tener algunas deficiencias y muchos alumnos más capaces quedan fuera. Tengo la seguridad de que hay una muy buena cantidad de alumnos mexicanos competentes, que veremos figurar cuando estén en la educación superior, cuando propongan proyectos y destaquen en concursos internacionales, con propuestas que enfrenten a jóvenes de los países desarrollados.

La Olimpiada del Conocimiento Infantil de México sólo es un impulso que el país da a sus alumnos destacados; a los demás, les toca a ellos mismos seguir adelante, pues entran a nivel secundaria, luego la preparatoria y al final los estudios profesionales. Como ocurre hoy en día, ya el tener licenciatura no basta, hay que tener el posgrado, la especialización, inclusive la estancia en el extranjero.

La competencia es global, es entre los profesionales del mundo entero. Los más destacados avanzan; los que tienen mejor currículo, los que han buscado posicionarse mejor. La convivencia cultural de la Olimpiada del Conocimiento Infantil no es más que un eslabón para los estudiantes dedicados, no es más que un paso en el camino a seguir siendo los mejores.

CONCLUSIONES

A través de los tres apartados que son el contenido de este texto, se pretendió dar a conocer la existencia de la Olimpiada del Conocimiento Infantil así como la Convivencia Cultural que se lleva a cabo en la Ciudad de México, además de esto, la importancia que representa en la vida de los niños y niñas que tuvieron la oportunidad de participar en este evento, que en ellos se favorecieron diversos aspectos como lo es la Autoestima, Aprendizaje Autónomo, Autorrealización y Plan de Vida.

Este evento, desde sus inicios y al día de hoy, ha tenido como objetivo principal ser un premio, pero que busca estimular a los alumnos y alumnas participantes de toda la República Mexicana. Ellos adquieren un compromiso consigo mismos para ser mejores cada día y continuar siendo estudiantes de excelencia, pero sobre todo que sean ese ejemplo a seguir que motiven a otros niños y niñas que cursan su educación primaria, ya sea en sus familias, dentro de su núcleo familiar, sus estados o comunidades o a nivel nacional para que se preparen y estudien; y que empiecen esa construcción para lograr ser una persona moralmente buena, autónoma y con una responsabilidad social plena de sus acciones.

Así como la teoría humanista, la cual fue el eje del marco teórico, señala que el ser humano en el ámbito de la educación, puede desarrollar una persona íntegra abierta a nuevas experiencias, reflexiva y espontánea. Lo que permite descubrir su propia personalidad y autenticidad. Esto me resulta de importancia ya que se relaciona con la Convivencia Cultural. Porque este tipo de eventos brinda la oportunidad de participar en actividades cívicas, culturales y recreativas. Lo cual les permite de forma vivencial conectarlos con esos lugares de interés; así como el descubrir ante ellos otro panorama de México.

Esta teoría también destaca la capacidad de la persona para lograr su crecimiento, lo que se fortalece con esas acciones motivadoras, las cuales impactan en

diversas áreas de la vida como la Autorrealización dentro del ambiente, personal, educativo, social y laboral.

Los niños y niñas que han participado tanto en la olimpiada del conocimiento infantil y en la Convivencia Cultural, tuvieron esa parte motivadora que los impulsó para querer ser los mejores, de sobresalir en la escuela o en su entidad federativa, pero les costó dedicación, tiempo, esfuerzo e incluso muchas veces dejar de jugar para estudiar. Es aquí donde se empieza a fomentar en ellos ese plan de vida a corto plazo, lo que les ayuda a cumplir sus objetivos y metas.

Dándose cuenta que toda dedicación y esfuerzo es recompensado, como estudiantes de primaria se pensaría que aún no visualizan con tanta claridad a qué se enfrentarán en pocos años. Pero el haber participado en este tipo de eventos los impulsa a querer prosperar más adelante en los estudios que decidan llevar, así como en su vida diaria.

La convivencia cultural en lo personal me dejó grandes vivencias como persona y como profesionista, ya que forme parte de ese grupo de docentes que dan lo mejor en preparar sus alumnos para que sean personas perseverantes y con objetivos, el poderles recompensar de manera muy mínima pero sé que muy significativa, dejando una huella tanto educativa como emocional en cada uno de ellos, ya que yo al ver sus caras de asombro al conocer por primera vez la Ciudad de México, el sentir miedo y emoción por subirse a un juego mecánico y no solo como los que llevan a sus ferias de los pueblos de donde son muchos niños o niñas que tal vez nunca más tendrán la oportunidad de salir de sus comunidades, el poder platicar con ellos e intercambiar ideas respecto a lo que vieron de la historia de México y ver con sus propios ojos y no solo en un libro, ahora lo pueden constatar al visitar esos museos o esa maravillosa zona Arqueológica de Teotihuacán, recorriendo los pasillos de Palacio Nacional, estar en el balcón donde se lleva a cabo el Grito de Independencia, me es grato y de orgullo haber formado parte de esta vivencia, porque sé que en esos niños y niñas se dejó la

idea que desde pequeños tendrán que luchar por sus sueños y metas, que se vean motivados porque hay otro tipo de vida y que puede haber un mejor futuro.

Este evento se había llevado a cabo durante 58 años de manera ininterrumpida, pero como es sabido por todos nosotros, el 2020 fue un año de grandes cambios debido a la Enfermedad llamada Coronavirus la cual afectó nuestra vida y actividades, todo lo que realizábamos de manera “normal o cotidiana”, tuvimos que resguardarnos en nuestros hogares y mantener un distanciamiento social, laboral y escolar, para mantenernos seguros y este evento no fue la excepción, por primera vez se vio suspendido, aunque no se llevó a cabo por las cuestiones sanitarias, la Secretaría de Educación Pública realizó una serie de adecuaciones, tomando en cuenta el oficio DGGEyET/0611/2020 de fecha 12 de octubre del año 2020, emitido por la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Educativa en la Autoridad Educativa Federal en la CDMX, la cual sometió a consideración de la Fundación BBVA Bancomer una serie de ajustes cuyo objetivo es proteger a los alumnos así como a sus docentes y mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2, como parte de la fase de distanciamiento social. A pesar de estas nuevas medidas debido a la pandemia, se seguirá la situación de reconocer a los estudiantes sobresalientes y aprovechar los apoyos ya convenidos.

Ante la imposibilidad de realizar el concurso observando las condiciones de emergencia sanitaria actual, se reconocerá y beneficiará a los 1000 alumnos mediante el otorgamiento de su beca, Hay que tener presente que la permanencia del apoyo a los beneficiarios que la Fundación otorga, estará sujeta a que el alumno mantenga promedio anual mínimo de 8.0, además de continuar inscrito y con sus estudios en el ciclo escolar correspondiente, sin interrupciones.

Para finalizar la conclusión considero que la Convivencia Cultural es una herramienta para lograr despertar en los alumnos, otro panorama no solamente a través de la educación en el aula, sino fuera de ella y acercarlos a una realidad social, fraterna y de compañerismo con sus pares de otras entidades. Se debe

educar para la libertad y la creatividad con el apoyo de autoridades, maestros, padres de familia, estudiantes y la sociedad en general.

REFERENCIAS

- Arias G., W. L. Carl R. Rogers y la Terapia Centrada en el Cliente. *Av.psicol.* 23(2) 2015. Agosto – Diciembre. Pp. 141 – 148.
- Bisquerra, R. y Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación .XXI*, 10, Pp, 61 – 82.
- Bovi, F.; Palomino, A., & González, J. (2008). Evaluación y contraste de los métodos de enseñanza tradicional y lúdico. *Pedagogía deportiva*. 4º trimestre, (2008), pp. 29 – 36.
- Casanova, E. M. El proceso educativo según Carl R. Rogers: la igualdad y formación de la persona. *Revista Interuniversitaria de formación del Profesorado*. Núm. 6. Noviembre, 1989. Pp. 699 – 503.
- Cloninger S. C. (2003). *Teorías de la personalidad. La perspectiva humanista*. México: Pearson Educación. Pp. 409 – 439.
- Echeverri, J H., y Gómez, J. (2009). *Lo Lúdico como Componente de lo Pedagógico, la Cultura, el Juego y la Dimensión Humana*. Tesis de maestría. Universidad Tecnológica de de Pereira, Colombia.
- Fernández, O; Luquez, P; Leal, E. Procesos socio – afectivos asociados al aprendizaje y práctica de valores en el ámbito escolar *Telos*, vol. 12, núm. 1, 2010, pp. 63-78 Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín Maracaibo, Venezuela.
- García B., F. J. y Doménech B., F. Motivación, aprendizaje y rendimiento escolar. *REFLEXIONES PEDAGÓGICAS, Docencia* (2000). Núm.16. Universidad Jaime I de Castellón.
- Guzmán L., L.H. (2019) *Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México*. SEP: México. Disponible en <https://www.gob.mx/aeefcm/que-hacemos>
- Henoa O., M. C. (enero – junio, 2013). Del surgimiento de la psicología humanística a la psicología humanista – existencial de hoy. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*. 4 (1), pp. 83 – 100.
- Hernández R., G. (1997). *Fundamentos del Desarrollo de la Tecnología Educativa (Bases Psicopedagógicas)*. México: Editado por ILCE- OEA.
- Martorell, J. L. La psicología humanista. En: Martorell, J. L. y Prieto, J. L. (2008). */Fundamentos de Psicología*, Madrid: Ed. C. A. Ramón Areces.
- Méndez, M. (2016). *La teoría de la personalidad de Carl Rogers*. Universidad Diego Portales. Chile.

Méndez S; M.A. (2019) *Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, Dirección General de Operación de Servicios Educativos, Coordinación Sectorial de Educación Primaria, Subdirección de Operación: México.*

Moctezuma B; E. (2019). *Convocatoria Concurso Nacional Olimpiada del Conocimiento: Ciudad de México, México.*

Moctezuma, E. (29 de agosto de 2019). *Debe la educación generar niñas y niños reflexivos y críticos de la realidad*, Secretaría de Educación Pública. SEP: boletín de prensa no. 144, Ciudad de México, México.

Munguía G., I. G. PROYECCIONES DE APLICACIÓN DEL PARADIGMA CONDUCTISTA Y HUMANISTA AL CONTEXTO EDUCATIVO. *Vida científica, boletín científico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Vol. 2, núm. 4, julio 2014.

Naranjo P., M. L. Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 7, núm. 3, septiembre-diciembre, 2007, p. 1 – 27. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Nuño M, A. Modelo educativo para la educación obligatoria. *NEXOS*. 15 de marzo de 2017.

Palmero, F., Castellón de la Plana, J. I. Motivación: conducta y proceso. *R.E.M.E. Revista Electrónica de Motivación y Emoción*. Vol.8; núm.20 – 21.

Posso, P., Sepúlveda, M., Navarro, N. y Laguna, C.E. (2015). La lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer la convivencia escolar. *Lúdica Pedagógica*, (21), 163-174.

Ríos S, M. R. y Alarcón A, M. E. (2014). *ORIENTACIÓN EDUCATIVA Plan de vida y carrera*. México: GRUPO EDITORIAL PATRIA.

RIVAS M, L. (2016), Metodología lúdica para la motivación del aprendizaje. Tesis de licenciatura. Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango. Guatemala.

Riveros A., E. La psicología humanista: sus orígenes y su significado en el mundo de la psicoterapia a medio siglo de existencia. *Ajayu*. 12 (2), agosto, 2014. Pp. 135 – 186.

Rojano M., J. E conceptos básicos en pedagogía REDHECS UNIVERSIDAD RAFAEL BELLOSO EDICIÓN NO 4, AÑO 3, 2008.

Tainta S, P. "Enseñanza estratégica y aprendizaje autónomo: un estudio de campo a partir de entrevistas de profesores de ESO". ESE. *Estudios sobre educación*. 2003, núm. 5, pp.191-209.

Varela G, P. (2010). El aspecto Lúdico en la Enseñanza del ELE. *Marcoele. Revista de Didáctica Español como lengua extranjera*, núm. 11, pp. 1-5.

Villegas B., M. (1986). La psicología humanista: historia, concepto y método. *Anuario de Psicología*. 34, (1).

ANEXOS

Anexo 1

CONVOCATORIA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL

BASES

PRIMERA.- DE LOS PARTICIPANTES

SEGUNDA.- DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

TERCERA. - DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS EN LAS ETAPAS DEL CONCURSO

CUARTA. - DE LOS CONTENIDOS

QUINTA. - DE LAS INSTANCIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

A) Primera etapa. De zona escolar

B) Segunda etapa. De región, sector o equivalente

C) Tercera etapa. De entidad

SEXTA. - DEL NÚMERO DE TRIUNFADORES

SÉPTIMA. - DE LOS PREMIOS

OCTAVA. - DE LOS PROFESORES ACOMPAÑANTES

NOVENA. - DE LA ACREDITACIÓN

DÉCIMA. - DE LA COORDINACIÓN

DECIMOPRIMERA. - DE LA REVISIÓN

DECIMOSEGUNDA. - DE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DECIMOTERCERA. - DE LOS DATOS PERSONALES

DECIMOCUARTA. - DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 7o. y 14, último párrafo de la Ley General de Educación y 38, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y con el propósito de contribuir a elevar la calidad del Sistema Educativo Nacional y estimular el aprovechamiento escolar de los educandos, la Secretaría de Educación Pública, en lo sucesivo la SEP, en coordinación con las autoridades educativas locales y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, en lo sucesivo CONAFE:

CONVOCAN

A las alumnas y los alumnos de sexto grado de las escuelas de educación primaria del país, así como a los del tercer nivel de cursos comunitarios del CONAFE, a participar en el **CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2019**, en lo sucesivo el Concurso, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en el Concurso las alumnas y los alumnos de sexto grado de las escuelas de educación primaria del país, así como los del tercer nivel de cursos comunitarios del CONAFE, de los diferentes tipos de atención:

- 1) Escuelas primarias generales (urbanas y rurales)
- 2) Escuelas primarias particulares incorporadas
- 3) Escuelas primarias de educación indígena
- 4) Cursos comunitarios del CONAFE

SEGUNDA.- DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

El Concurso se desarrollará en tres etapas:

Primera: De zona escolar

Segunda: De región, sector o equivalente

Tercera: De entidad

Las dos primeras etapas se realizarán en las fechas que determinen las autoridades educativas locales y, para el caso de la Ciudad de México, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, en lo sucesivo la AEFCM durante el mes de abril de 2019. Las actividades que se desarrollen en estas etapas serán responsabilidad exclusiva de las autoridades educativas locales y de la AEFCM, según corresponda.

La tercera etapa se realizará el sábado 18 de mayo de 2019.

TERCERA. - DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS EN LAS ETAPAS DEL CONCURSO

En la primera etapa, las autoridades educativas locales y la AEFCM, según corresponda, deberán garantizar la posibilidad de participación de todas las alumnas y los alumnos de sexto grado de primaria, así como de los del tercer nivel de cursos comunitarios del CONAFE, de acuerdo a lo establecido en la Base Primera de esta Convocatoria.

En la segunda etapa, las autoridades educativas locales y la AEFCM, según corresponda, definirán, conforme a criterios de equidad y proporcionalidad, el número de alumnas y alumnos que participarán en ella.

En la tercera etapa, la SEP determinará, conforme a criterios de equidad y proporcionalidad, el número mínimo de alumnas y alumnos por entidad federativa que participarán en ella, así como la proporción que corresponderá a cada uno de los tipos de atención referidos en la Base Primera de esta Convocatoria. Asimismo, cada autoridad educativa local y la AEFCM, según corresponda, definirán la proporción de alumnas y alumnos que corresponderá a escuelas primarias generales urbanas y a escuelas primarias generales rurales, considerando los criterios de clasificación de zonas urbanas y rurales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las autoridades educativas locales que deseen desarrollar las dos primeras etapas en forma distinta a la establecida en esta Convocatoria, deberán presentar su propuesta a la SEP, para que ésta la analice y, en su caso, la autorice cuando considere que la misma garantiza los criterios antes referidos.

CUARTA. - DE LOS CONTENIDOS

Para efectos de esta Convocatoria, serán considerados únicamente los contenidos de los programas de estudio de sexto grado correspondientes a las asignaturas de Matemáticas, Español, Ciencias Naturales, Historia y Geografía del plan de estudios de educación

primaria vigente determinado por la SEP en el “Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 2011.

QUINTA. - DE LAS INSTANCIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

En cada una de las etapas, se aplicará un instrumento de evaluación que integre conocimiento y habilidades, procurando guardar una proporción equilibrada entre éstos, para lo cual se elegirán los procedimientos idóneos, de acuerdo con las características y enfoque de las asignaturas mencionadas en la Base Cuarta de esta Convocatoria.

Será responsabilidad de las autoridades educativas locales y la AEFCEM, según corresponda, vigilar que los procedimientos de evaluación y selección en cada una de las etapas se lleven a cabo conforme a lo establecido en esta Convocatoria.

Las instancias responsables y los procedimientos de evaluación y selección de las alumnas y los alumnos triunfadores en cada una de las etapas, serán como sigue:

A) Primera etapa. De zona escolar

Las autoridades educativas locales y la AEFCEM, según corresponda, designarán a la instancia responsable de formular, aplicar y calificar los instrumentos de evaluación, y definirán los procedimientos para evaluar y seleccionar a las alumnas y los alumnos que representarán a la zona escolar en la siguiente etapa.

Las autoridades educativas locales y la AEFCEM, según corresponda, informarán oportunamente a la comunidad escolar las instancias que formularán, aplicarán y calificarán los instrumentos de evaluación; los criterios de evaluación y selección de las alumnas y los alumnos triunfadores; el número de alumnas y alumnos que pasarán a la siguiente etapa, y los resultados obtenidos por los participantes.

B) Segunda etapa. De región, sector o equivalente

Las autoridades educativas locales y la AEFCEM, según corresponda, designarán a la instancia responsable de formular, aplicar y calificar los instrumentos de evaluación, y definirán los procedimientos para evaluar y seleccionar a las alumnas y los alumnos que representarán a la región, sector o equivalente en la siguiente etapa.

En esta etapa, las autoridades educativas locales y la AEFCEM, según corresponda, podrán optar por la aplicación de un instrumento de evaluación diseñado específicamente para este fin por la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP, en lo sucesivo la DGEP, bajo los términos que se acuerden.

Las autoridades educativas locales y la AEFCEM, según corresponda, proporcionarán oportunamente a la comunidad escolar la información a que se refiere el segundo párrafo del inciso A) que antecede.

C) Tercera etapa. De entidad

Cada autoridad educativa local y la AEF en la Ciudad de México, según corresponda, garantizando los principios de equidad y proporcionalidad de alumnas y alumnos que

corresponderá a escuelas primarias generales urbanas y a escuelas primarias generales rurales garantizarán al menos la presencia en el examen de entidad de cinco alumnos, a fin de respetar la proporción de cinco a uno por cada ganador de este concurso.

La DGEP formulará, aplicará y calificará un instrumento único de evaluación con el objeto de seleccionar a las alumnas y los alumnos que, por haber obtenido los puntajes más altos, resultarán triunfadores en esta etapa.

Dicho instrumento se aplicará simultáneamente en todo el país, con el propósito de asegurar la confiabilidad e igualdad de condiciones entre los participantes.

En caso de que en esta etapa se presenten empates en las calificaciones obtenidas por dos o más alumnas o alumnos del mismo grupo de escuelas conforme a lo establecido en la Base Primera de esta Convocatoria, la DGEP procederá al desempate, revisando los valores o puntajes por asignatura conforme a la ponderación que al efecto determine, tomando en consideración lo siguiente: primero se revisarán los resultados de Matemáticas y Español, a los que se otorgarán mayor ponderación. Si persiste el empate, se continuará con los resultados de Historia, Ciencias Naturales y Geografía, en ese orden. En caso de persistir el empate, las instancias a que refiere la Base Decimocuarta de esta Convocatoria serán quienes resolverán lo conducente.

La SEP, a través de sus Delegaciones Federales en los Estados de la República, en lo sucesivo las DFSEP, o de la AEFCEM, según corresponda, informará oportunamente a las alumnas y los alumnos participantes en esta etapa y a los padres de familia o tutores, los criterios de evaluación y selección de las alumnas y los alumnos triunfadores, así como los resultados obtenidos por éstos.

Asimismo, la Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP, en lo sucesivo la CGDFSEP, comunicará los resultados de la tercera etapa a las autoridades educativas locales y a la AEFCEM.

SEXTA. - DEL NÚMERO DE TRIUNFADORES

La SEP determinará, conforme a criterios de equidad y proporcionalidad, el número de alumnas y alumnos triunfadores por entidad federativa, así como la proporción que corresponderá a cada uno de los tipos de atención referidos en la Base Primera de esta Convocatoria.

SÉPTIMA. - DE LOS PREMIOS

A) En cada una de las etapas, las autoridades educativas locales y la AEFCEM, según corresponda, decidirán sobre el tipo y número de premios para las alumnas y los alumnos triunfadores, así como los reconocimientos para sus profesores, directores y, en general, a la comunidad escolar.

B) Adicionalmente, se otorgará una beca de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, durante diez meses de cada uno de los tres siguientes ciclos escolares de la educación secundaria, a 1,000 (mil) alumnas y alumnos triunfadores de la tercera etapa, siempre que continúen con los estudios de secundaria y mantengan un alto desempeño académico, conforme al Convenio de Concertación suscrito el 4 de agosto de 2007 entre la SEP y la Fundación BBVA Bancomer, A.C. y sus Convenios Modificatorios de fechas 19 de marzo de 2013 y 7 de mayo 2019.

C) Las 1,000 (mil) alumnas y alumnos triunfadores de la tercera etapa integrarán las delegaciones de las entidades federativas que participarán en la CONVIVENCIA CULTURAL 2019, a realizarse en la Ciudad de México durante el receso de clases inmediato posterior al término del ciclo escolar 2018-2019.

Los gastos del viaje redondo de las alumnas y los alumnos a la referida Ciudad, así como de las profesoras y los profesores que los acompañen, serán cubiertos por las autoridades educativas locales correspondientes. La SEP por medio de AEFM, cubrirá los gastos de hospedaje, alimentación, transporte local y de las actividades en las que participarán las alumnas y los alumnos triunfadores, así como los de sus profesoras y profesores acompañantes, durante su estadía en la Ciudad de México.

OCTAVA. - DE LOS PROFESORES ACOMPAÑANTES

La delegación de alumnas y alumnos triunfadores de cada entidad federativa, estará acompañada por dos y hasta seis docentes, según lo determine la SEP para cada caso particular, en función del número de alumnas y alumnos triunfadores de cada entidad federativa.

Las y los docentes serán designados por la autoridad educativa local y la AEFM, según corresponda, entre aquellos cuyas alumnas y alumnos integren la delegación, garantizando la participación equitativa entre los géneros masculino y femenino.

NOVENA. - DE LA ACREDITACIÓN

Las alumnas y los alumnos triunfadores de las tres etapas serán acreditados mediante las respectivas actas que al efecto levanten las autoridades educativas locales y la AEFM, según corresponda.

DÉCIMA. - DE LA COORDINACIÓN

A) La Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, en lo sucesivo la SEB, será responsable de los aspectos normativos del Concurso.

B) La CGDFSEP será responsable de los aspectos operativos del Concurso.

C) La AEFM será responsable de la organización de la CONVIVENCIA CULTURAL 2019.

Las autoridades educativas locales y la AEFM serán responsables de la difusión de esta Convocatoria, por los medios impresos y electrónicos que estimen pertinentes.

Para el desarrollo de las actividades derivadas de esta Convocatoria, las autoridades educativas locales designarán a un responsable, quien deberá coordinarse con la DFSEP en el estado correspondiente. Por su parte, la AEFM designará al responsable de la coordinación de las acciones respectivas ante la CGDFSEP.

DECIMOPRIMERA. - DE LA REVISIÓN

La revisión sólo procederá en las dos primeras etapas y podrá solicitarse por escrito a las autoridades educativas locales y a la AEFM, según corresponda, en un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir de que los resultados se hayan dado a conocer.

Con el propósito de garantizar la transparencia de los procedimientos de selección y evaluación, dichas autoridades deberán responder por escrito a las solicitudes de revisión antes de la celebración de la siguiente etapa.

En virtud de que el examen de la tercera etapa –de entidad- es calificado por la DGEP a través de medios electrónicos que garantizan la seguridad y transparencia de los resultados, éstos serán definitivos y no admitirán revisión alguna.

DECIMOSEGUNDA. - DE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La CGDFSEP mediante oficio dirigido a los titulares de las DFSEP y de la AEFCEM emitirá un documento con información complementaria para el desarrollo del Concurso. Este documento será de observancia obligatoria para las autoridades educativas federales y locales.

DECIMOTERCERA. - DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de las alumnas y los alumnos que participarán en el Concurso tienen el carácter de confidenciales y serán tratados como tales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

DECIMOCUARTA. - DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la SEP, a través de la SEB y de la CGDFSEP.

CONVOCATORIA CONCURSO NACIONAL OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO2019.pdf Esteban Moctezuma Barragán. 17 de mayo de 2019. Recuperado 15 de septiembre de 2019

Anexo 2



Anexo 3

Agenda Convivencia Cultural 2019

Hora	Actividades	Duración
Día 1		
13:00	Inicio de recepción de las delegaciones de los estados en Terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Centrales de autobuses/Hotel sede y traslado al hotel. (Sala VIP, que se solicitará para contenerlos)	9 hrs.
	Cena en el hotel conforme arriben las delegaciones y pernocta	
Día 2		
08:00	Salida de autobuses hacia Palacio Nacional.	30 min
08:30	Arribo a Palacio Nacional.	15 min
08:45	Ingreso de 1000 alumnos y 85 maestros.	30 min.
09:15	Distribución en asientos asignados.	35 min.
09:50	Arribo de Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública.	5 min.
09:55	Arribo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	5 min.
Evento protocolario		
10:00	Bienvenida de los asistentes y presentación de Presídium.	5 min.
10:05	Mensaje de Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública.	5 min.
10:10	Palabras de Eduardo Osuna, Vicepresidente y Director General de BBVA.	5 min.
10:15	Entrega de 3 reconocimientos, reciben: <ul style="list-style-type: none">• Mateo Iván Latapí Acosta, Primer lugar nacional.• Marilú Aquino Puente, Primer Lugar de Escuela Primaria Indígena.• Karol Kristel Gutiérrez Castellanos, Primer Lugar de Escuela Primaria CONAFE.	10 min.

10:25	Participación de Mateo Iván Latapí Acosta, Primer lugar nacional.	5 min.
10:30	Palabras de Beatriz Gutiérrez Müller, Esposa del Presidente.	5 min.
10:40	Mensaje de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	20 min.
11:00	Término.	10 min.
11:10	Abordaje de autobuses y traslado al Zoológico de Chapultepec.	50 min.
11:30	Entrega de box lunch en el autobús.	
12:00	Inicio de visita al Zoológico de Chapultepec. (se dividirán en 4 grupos)	3 hrs.
15:00	Traslado a Campo Marte para comida.	30 min.
15:30	Comida con Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.	90 min.
17:00	Traslado al Museo Nacional de Antropología.	30 min.
17:30	Recorrido por el Museo Nacional de Antropología.	02:30 hrs
20:00	Traslado al hotel.	30 min.
20:30	Cena en el hotel.	90 min.
22:00	Término de actividades y pernocta.	
Día 3		
08:00	Desayuno en el hotel.	60 min.
09:00	Traslado a Kidzania Cuicuilco. (por confirmar)	60 min.
10:00	Visita y recorrido.	3 hrs.
13:00	Salida de los contingentes a sus lugares de origen. Previamente se entregarán box – lunch.	

